



# ITC

Informe  
Trimestral de  
Competitividad



## Informe Trimestral de Competitividad Tercer trimestre de 2022



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO



Informe elaborado por:  
Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial.  
Secretaría de Estado de Comercio.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
Bernardo Hernández San Juan



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo  
Panamá, 1 - 28071 Madrid  
Tel.: 91 349 43 35  
[www.mincotur.es](http://www.mincotur.es)

---

NIPO: 112-19-026-7  
eNIPO: 112-19-027-2  
D.L.: M-3675-2014

Papel: Exterior estucado mate ecológico (70.102/250)  
Interior offset ecológico (70.100)

Impresión y maquetación: Centro de Impresión Digital y Diseño,  
Secretaría de Estado de Comercio.



# INFORME TRIMESTRAL DE COMPETITIVIDAD

**Tercer trimestre de 2022**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>I. RESULTADOS GENERALES</b>	<b>4</b>
<b>II. ITC CALCULADO CON IPCs</b>	<b>7</b>
<b>III. ITC CALCULADO CON IVUs DE EXPORTACIÓN</b>	<b>14</b>
<b>IV. ITC CALCULADO CON CLUs</b>	<b>16</b>
<b>ANEXO. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITCs</b>	<b>18</b>
<b>APÉNDICE ESTADÍSTICO: CUADROS Y GRÁFICOS</b>	<b>20</b>



## INTRODUCCIÓN

---

En este informe se ofrece información relativa a la competitividad-precio de la economía española. Para ello, se analiza la evolución reciente de los denominados índices de tendencia de competitividad (ITCs).

El informe consta de diferentes apartados. En primer lugar, se exponen los principales resultados de la competitividad-precio de la economía española medida con índices calculados en base a Índices de Precios de Consumo (IPCs) e Índices de Precios de Consumo Armonizados (IPCAs) para el tercer trimestre de 2022, con índices de valor unitario de exportación (IVUs) para el segundo trimestre de 2022 y con índices de coste laboral unitario (CLUs) para ese mismo periodo. A continuación, se analizan con detalle los resultados obtenidos con cada uno de estos tres tipos de indicadores frente a la Unión Europea. El ITC calculado con IPCs se calcula también frente a la OCDE y los países BRICS. Por último, se incluye una nota metodológica relativa a la construcción de los indicadores de competitividad y un apéndice estadístico.

Se revisan las series históricas del ITC para incorporar en el proceso de cálculo las actualizaciones en los datos de exportaciones de los distintos países publicados por la Organización Mundial del Comercio -necesarios para la obtención de las ponderaciones anuales del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs. La serie de índices de coste laboral unitario se calcula desde el primer trimestre de 2017.

Desde el 1 de febrero de 2020 el Reino Unido dejó de formar parte de la Unión Europea, por lo que, en el presente informe, toda referencia a Unión Europea corresponde a la configuración actual de 27 miembros, sin el Reino Unido. Las comparaciones anuales y los gráficos con series temporales se realizan también con esta misma configuración. Hasta esta fecha, EUROSTAT publicaba los datos de IVUs correspondientes a Reino Unido pero en la actualidad esta información ya no está disponible por lo que en este informe ya no se incluye el ITC calculado con IVUs frente a la OCDE.

Desde marzo de 2022 no están disponibles los datos de IPC y tipo de cambio para Rusia, por lo que, desde el primer trimestre de 2022, no se considera Rusia en el cálculo del indicador para los países BRICS.

## I. RESULTADOS GENERALES

### I.1. ITCs calculados con IPCs

Los últimos datos disponibles de **ITCs calculados con índices de precios de consumo (IPCs)** e **índices de precios de consumo armonizados (IPCAs)** corresponden al tercer trimestre de 2022.

**Cuadro 1.1. ITCs calculados con IPCs**  
(variación interanual, en porcentaje)

	2022: TRIM III			2022: (ene-sep)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la UE-27</b>	<b>-1,1</b>	<b>0,5</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>
- UEM-19	-0,6		-0,6	0,3		0,3
- UE-27 no UEM-19	-3,6	2,7	-1,0	-2,0	1,4	-0,6
<b>Frente a la OCDE</b>	<b>0,0</b>	<b>-2,4</b>	<b>-2,4</b>	<b>0,4</b>	<b>-1,7</b>	<b>-1,4</b>
- OCDE no UEM-19	0,4	-4,1	-3,7	0,4	-2,9	-2,5
- OCDE no UE-27	1,1	-5,3	-4,2	0,9	-3,7	-2,9
<b>Frente a los países BRICS</b>	<b>6,1</b>	<b>-9,4</b>	<b>-3,9</b>	<b>5,4</b>	<b>-9,2</b>	<b>-4,3</b>

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

**IPR:** Índice de precios relativos; **IPX:** Índice de tipo de cambio

En el tercer trimestre del año, el ITC calculado con IPCs disminuyó un 0,7% respecto a la Unión Europea en su conjunto, lo que representó una mejora de la competitividad y un cambio de tendencia. También mejoró la competitividad frente a la eurozona donde se aminoró un 0,6% el ITC y, en mayor medida, frente a los países de la UE con los que no compartimos moneda (descendió un 1,0% el ITC).

Se ganó competitividad frente a los países de la OCDE en su conjunto, y sus dos zonas geográficas, ya que el ITC descendió un 2,4% en el tercer trimestre de 2022 en el caso del conjunto de la OCDE, un 3,7% en el caso de los países de la OCDE que no pertenecen a la eurozona y un 4,2% en los países de la OCDE no UE.

Respecto a los países BRICS, el ITC disminuyó un 3,9% interanual debido a la caída del 9,4% del índice de tipo de cambio.

## I.2. Comparación del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs

Los últimos resultados disponibles de **ITCs calculados con IVUs de exportación** y de **ITCs calculados con CLUs** corresponden al segundo trimestre de 2022, como consecuencia del mayor retraso en la elaboración y publicación de los índices de valor unitario (o, en su caso, de los índices de precios de las exportaciones) y de los índices de coste laboral unitario.

**Cuadro 1.2. ITCs calculados con IVUs de exportación**

(variación interanual, en porcentaje)

	2022: TRIM II			2022: (ene-jun)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la UE-27</b>	<b>1,4</b>	<b>0,3</b>	<b>1,6</b>	<b>1,2</b>	<b>0,1</b>	<b>1,4</b>
- UEM-19	0,9		0,9	0,7		0,7
- UE-27 no UEM-19	3,4	1,5	4,9	3,5	0,8	4,3

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

**Cuadro 1.3. ITCs calculados con CLUs**

(variación interanual, en porcentaje)

	2022: TRIM II			2022: (ene-jun)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la UE-27</b>	<b>-3,7</b>	<b>0,3</b>	<b>-3,4</b>	<b>-3,8</b>	<b>0,1</b>	<b>-3,7</b>
- UEM-19	-3,2		-3,2	-3,3		-3,3
- UE-27 no UEM-19	-5,8	1,5	-4,4	-5,6	0,8	-4,8

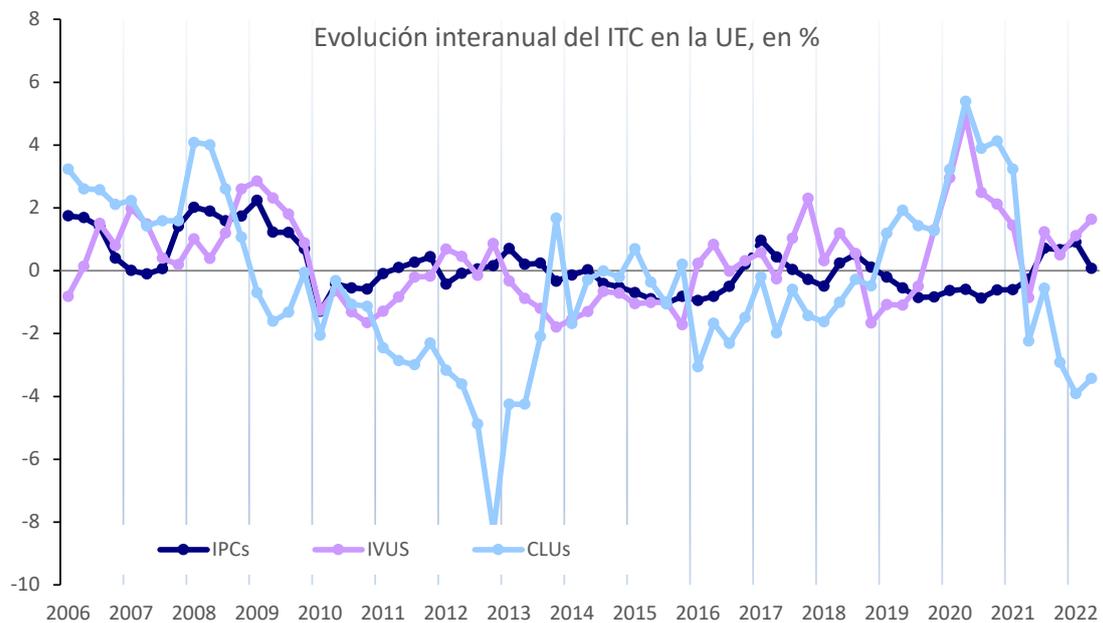
NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

Estos resultados que se desprenden del **ITC con IVUs** relativos al segundo trimestre de 2022 ponen de manifiesto una tendencia similar a la ya anunciada en la publicación del ITC con IPCs para el conjunto de países de la UE y para la zona euro. Frente a los países de la UE-27 no UEM-19, el ITC con IVUs muestra una pérdida de competitividad mientras que, según el ITC con IPCs, la competitividad mejoraba en el segundo trimestre.

Si comparamos los resultados del **ITC con CLUs** del segundo trimestre de 2022 con los ya anunciados por el ITC con IPCs para ese mismo trimestre, se desprenden resultados contrarios para el conjunto de países de la UE y para la zona euro, con una ganancia de competitividad según el ITC calculado con CLUs. Frente a los países de la UE-27 no UEM-19, tanto el ITC calculado con CLUs como el ITC con IPCs muestran una mejora de competitividad.

En el siguiente gráfico se puede observar la tendencia de los tres indicadores en la UE – el ITC con IPCs, con IVUs y con CLUs –a lo largo del tiempo. En general, los indicadores reflejan un deterioro de la competitividad en los años previos a las crisis de 2009 y una mejora entre 2010 y 2020. No obstante, en 2020, la crisis asociada a la pandemia provocó más volatilidad en estos indicadores. En la segunda mitad de 2021 se interrumpe esta tendencia favorable en la competitividad-precio.

**Gráfico 1.1. Comparación del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs**



## II. ITC CALCULADO CON IPCs

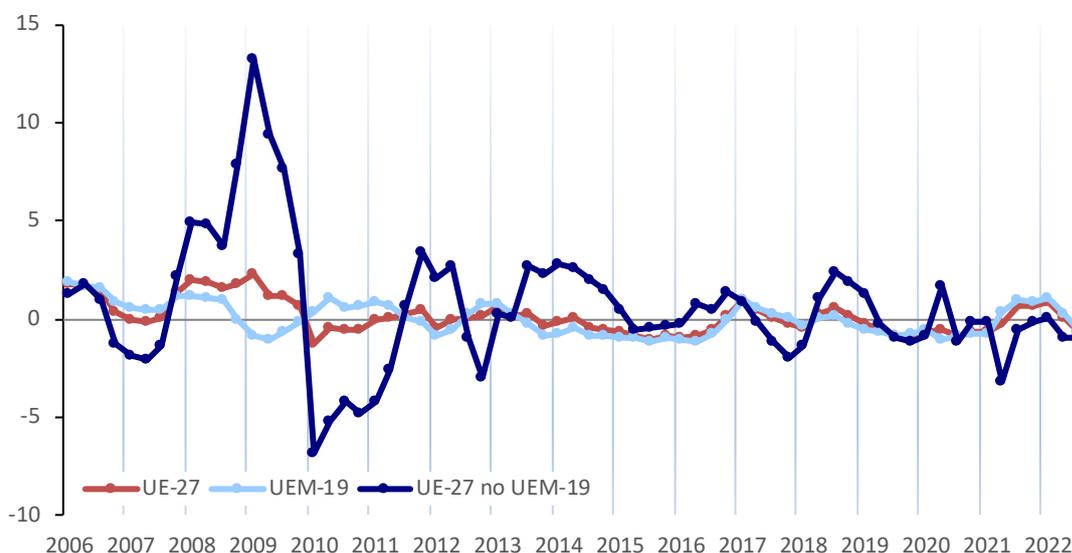
### II.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a los países de la Unión Europea (UE-27) disminuyó un 0,7% interanual en el tercer trimestre de 2022, lo que supone un cambio de tendencia. Esta mejora de la competitividad fue resultado del descenso del 1,1% del índice de precios relativos de consumo, mientras que el índice de tipo de cambio subió un 0,5%.

En el tercer trimestre de 2022, el ITC calculado frente a la zona euro (UEM-19) se aminoró un 0,6% respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que supone un cambio de tendencia. Esta mejora de la competitividad se explica porque la variación en media de los precios de los países de la eurozona fue superior a la registrada en España.

Respecto a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-19), el ITC descendió un 1,0% en términos interanuales en el tercer trimestre de 2022. Este resultado se alcanzó porque el índice de precios relativos se redujo un 3,6% y a pesar de la apreciación del euro frente a la media de las monedas de estos países (el índice de tipo de cambio creció un 2,7% interanual).

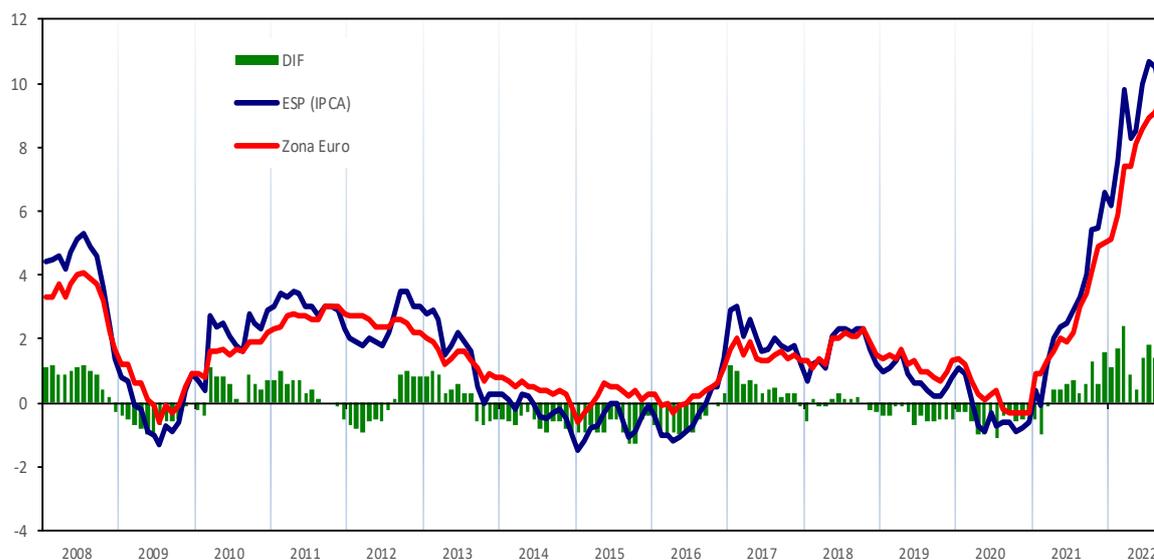
**Gráfico 2.1. ITC con IPCs frente a la UE y sus zonas geográficas**  
(variación interanual, en porcentaje)



De este modo, en el acumulado hasta septiembre de 2022, el ITC frente a la UE-27 registró un ligero empeoramiento de la competitividad (creció un 0,1% interanual). Esta pérdida de competitividad fue mayor frente a la zona euro (UEM-19) al aumentar el ITC calculado frente a esta zona en un 0,3% interanual. En cambio, frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro mejoró la competitividad, con una reducción del 0,6% en tasa interanual del ITC.

Si analizamos el comportamiento del Índice de Precios de Consumo Armonizado en la zona euro, podemos observar que, desde noviembre de 2018 y hasta abril de 2021, la eurozona había tenido tasas superiores a las de España (Gráfico 2.2) pero, desde entonces, las tasas de España han sido superiores a las de la eurozona, a excepción del mes de septiembre.

**Gráfico 2.2. IPC armonizado: España y zona euro**  
(variación interanual, en porcentaje)

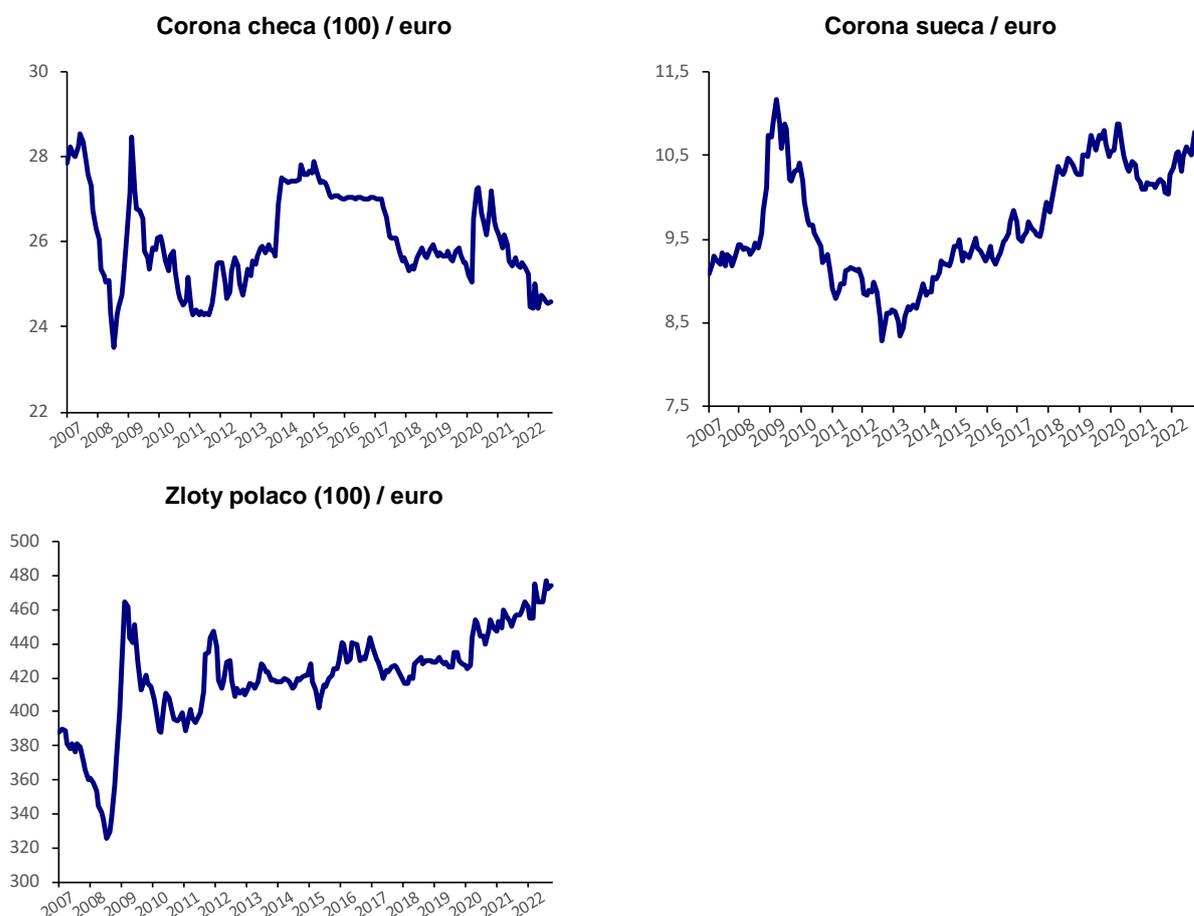


Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat.

En el comportamiento de esta variable (IPCA) por países, los mayores crecimientos en septiembre de 2022 correspondieron a Estonia, Lituania, Letonia y Países Bajos con tasas interanuales positivas del 24,1%, 22,5%, 22,1% y 17,1% respectivamente.

Malta y Francia, con unas variaciones interanuales del 7,4% y 6,3% respectivamente, son los países con índices más alejados por debajo de la media de la UEM-19.

Por lo que se refiere a los movimientos de los tipos de cambio, el euro se apreció entre julio y septiembre de 2022 respecto al mismo periodo del año 2021 frente a la corona sueca (4,2%), al zloty polaco (3,9%). Por el contrario, se depreció frente a la corona checa (-3,6%).

**Gráfico 2.3. Evolución de los tipos de cambio del euro en la UE-27 no UEM-19**

Fuente: Banco Central Europeo

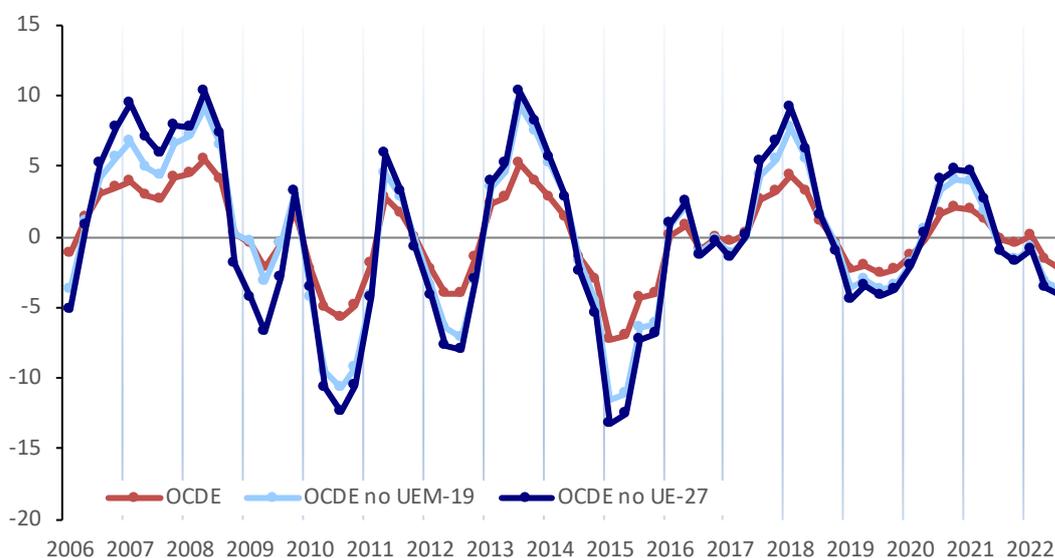
## II.2. Frente a la OCDE

En el tercer trimestre de 2022, el ITC frente a la OCDE descendió un 2,4% interanual. Este resultado se debió a la depreciación del euro frente a las principales monedas de los países de la OCDE (-2,4%), ya que se mantuvo estable el índice de precios relativos en este periodo.

Frente a la OCDE no UEM-19, el ITC disminuyó un 3,7% en el tercer trimestre de 2022 debido a que el euro se depreció un 4,1% en este periodo y a pesar del incremento del 0,4% del índice de precios relativos.

Frente a la OCDE no UE-27 también se ganó competitividad en el tercer trimestre de 2022, ya que el índice disminuyó un 4,2% interanual, como consecuencia de la depreciación del euro (se aminoró un 5,3% el IPX) y a pesar del aumento del índice de precios relativos (1,1% interanual).

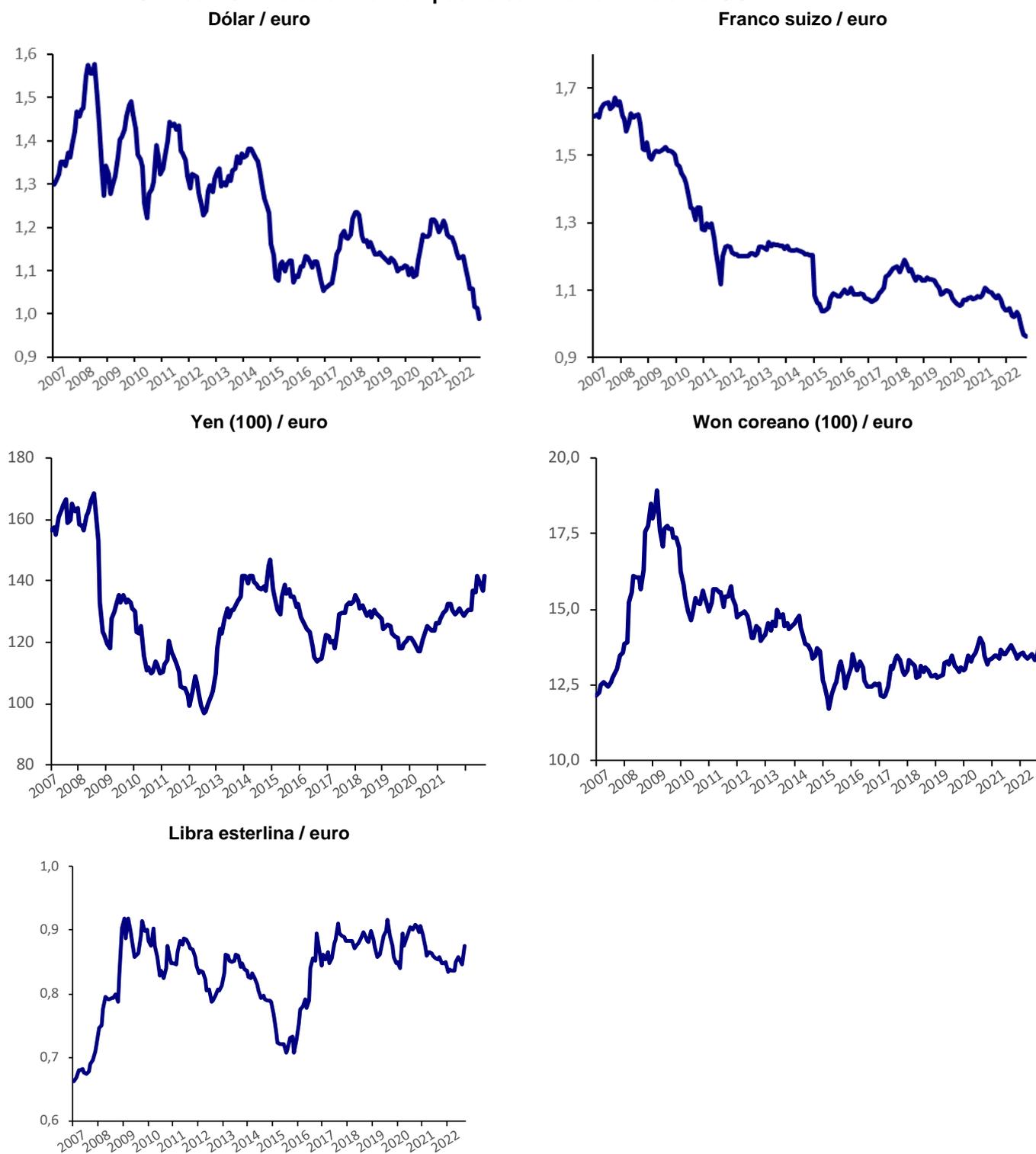
**Gráfico 2.4. ITC con IPCs frente a la OCDE y sus zonas geográficas**  
(variación interanual, en porcentaje)



En lo que respecta al comportamiento del IPC en los países de la OCDE que no pertenecen a la UE-27, presentaron tasas de inflación positivas en el tercer trimestre de 2022, destacando Turquía (83,4% interanual en septiembre de 2022). Por el contrario, Japón registró la menor tasa interanual (3,0% interanual en septiembre de 2022).

Finalmente, por lo que se refiere a los movimientos de los tipos de cambio, en el tercer trimestre de 2022 el euro se depreció frente a al dólar (-14,6%), al franco suizo (-10,1%) y al won coreano (-1,2%). Por su parte, en este periodo el euro se apreció frente a al yen japonés (7,3%) y la libra esterlina (0,2%).

**Gráfico 2.5. Evolución de los tipos de cambio del euro en la OCDE**

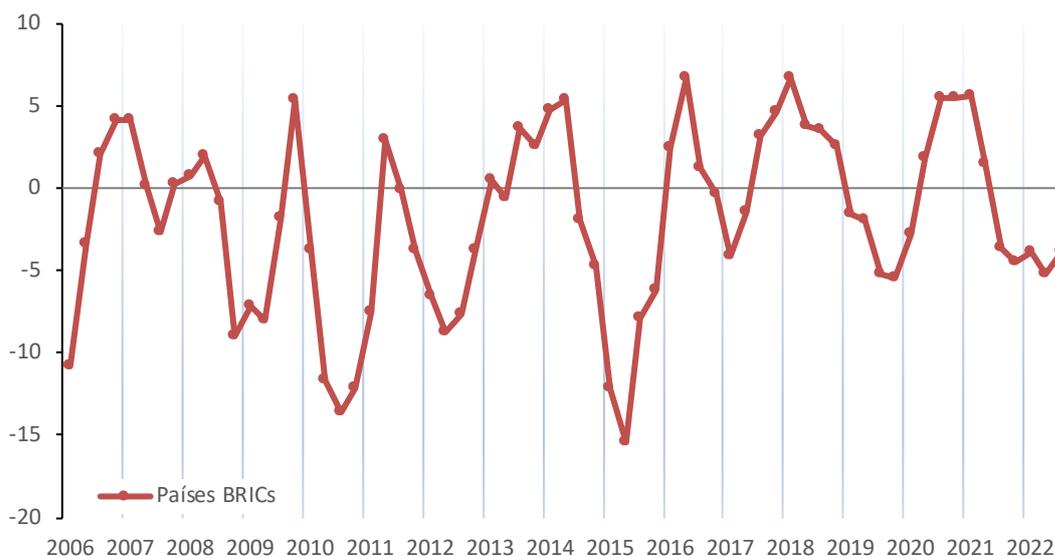


Fuente: Banco Central Europeo

### II.3. Frente a los países BRICS

En el tercer trimestre de 2022, el ITC frente a los países BRICS disminuyó un 3,9% interanual<sup>1</sup>, continuando el cambio de tendencia iniciado hace cuatro trimestres. Se ganó competitividad como consecuencia del descenso del índice de tipo de cambio (-9,4%), amortiguado en parte por el incremento del índice de precios relativos (6,1%).

**Gráfico 2.6. ITC con IPCs frente a los países BRICS**  
(variación interanual, en porcentaje)

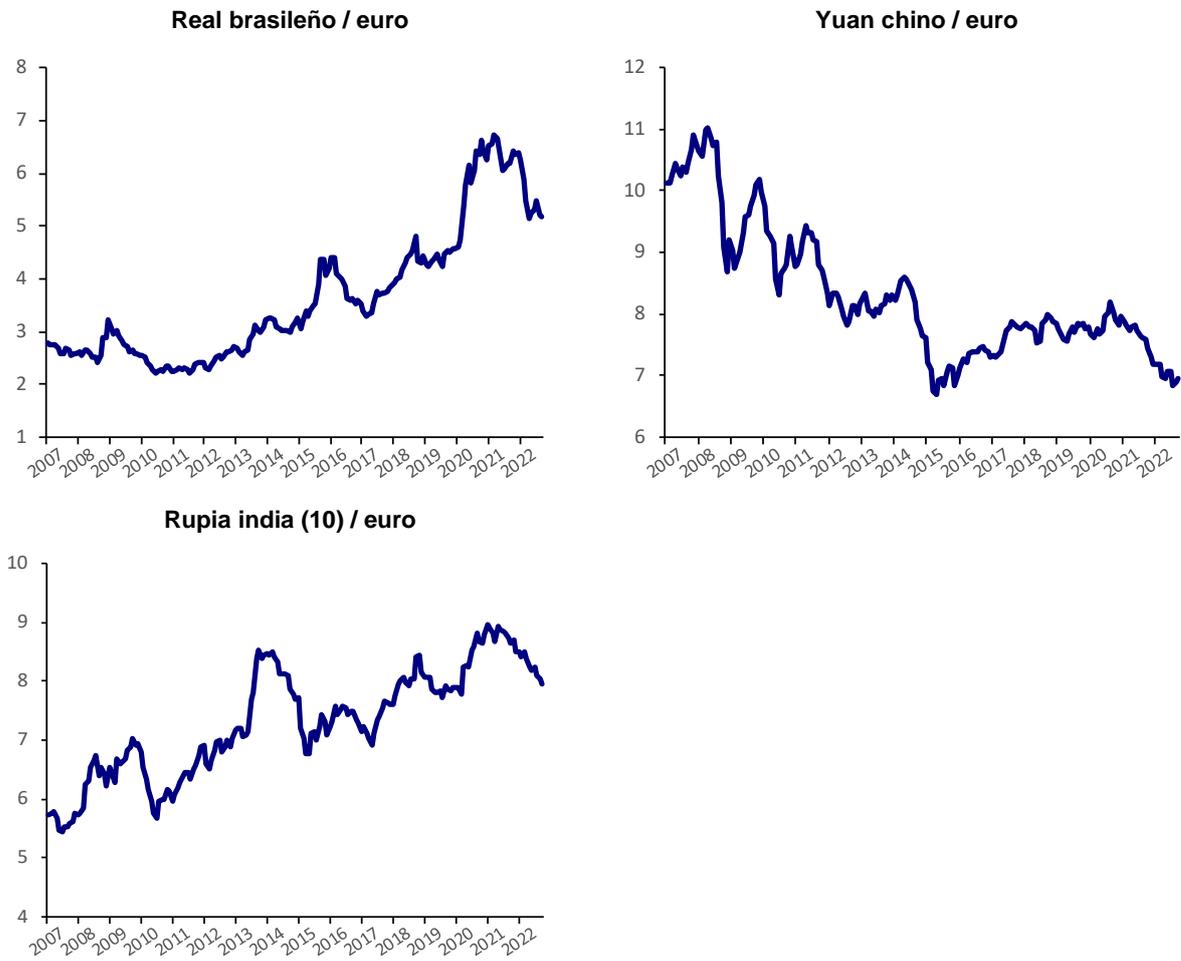


Si analizamos el comportamiento de los precios en los países BRICS, se pueden observar tasas de inflación elevadas durante el tercer trimestre de 2022 en términos interanuales. Es el caso de Brasil y Sudáfrica, con tasas del 7,2% y 7,8% en septiembre. Por su parte, en China el incremento de los precios fue más moderado (2,8% en septiembre).

Respecto a los movimientos de los tipos de cambio en el tercer trimestre de 2022, el euro se depreció frente al real brasileño (-14,1%), al yuan chino (-9,5%) y la rupia india (-8,0%).

<sup>1</sup> Desde marzo de 2022 no están disponibles los datos de Rusia de IPC y tipo de cambio por lo que, desde el primer trimestre de 2022, no se considera Rusia en el cálculo del indicador.

**Gráfico 2.4. Evolución de los tipos de cambio del euro en los países BRICS**



Fuente: The University of British Columbia

## III. ITC CALCULADO CON IVUS DE EXPORTACIÓN

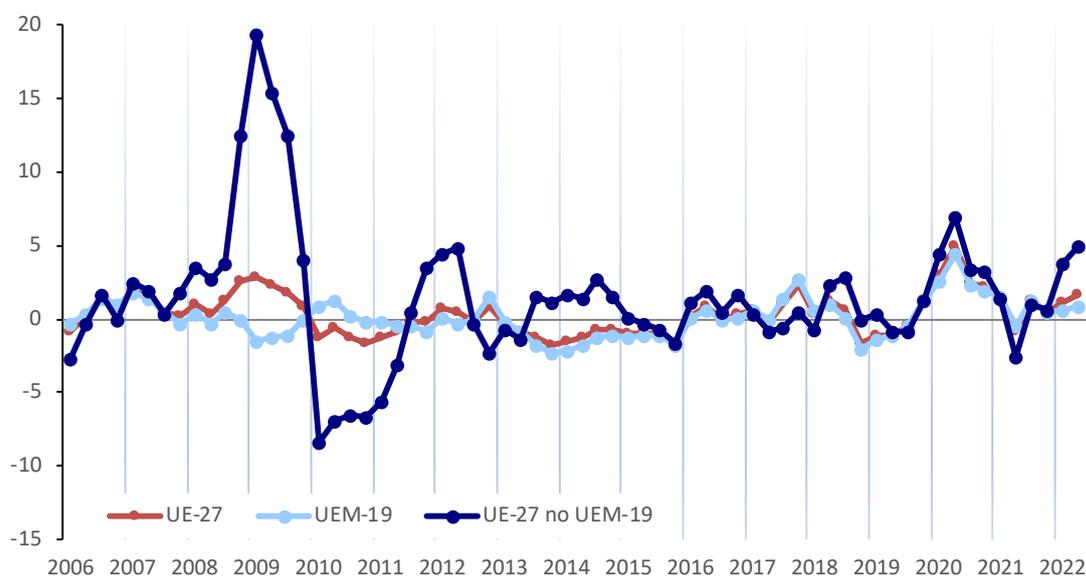
### III.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a la Unión Europea (UE-27) ascendió un 1,6% en el segundo trimestre de 2022 en tasa interanual, manteniendo el cambio de tendencia iniciado hace tres trimestres. La causa de este deterioro de la competitividad fue el aumento del 1,4% del índice de precios relativos de exportación, unido a que el índice de tipo de cambio subió un 0,3%.

Frente a los países que constituyen la zona euro (UEM-19), el ITC aumentó un 0,9% en el segundo trimestre de 2022, reflejo del incremento del índice de precios relativos de exportación en la misma cuantía (0,9%), ya que los tipos de cambio son fijos. Este aumento del IPR se debió a que la variación de los precios de exportación españoles fue mayor a la variación en media de los precios de exportación de los países miembros.

Frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-19), el ITC creció un 4,9%, en el segundo trimestre de 2022. Esta pérdida de competitividad se alcanzó porque el índice de precios relativos de exportación se incrementó un 3,4%, unido a que el índice de tipo de cambio ascendió un 1,5%.

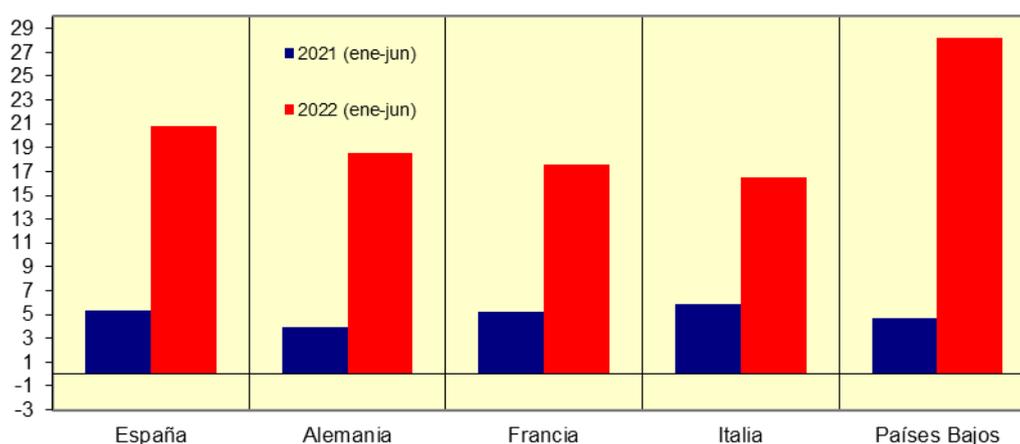
**Gráfico 3.1. ITC con IVUs de exportación frente a la UE y sus zonas geográficas**  
(variación interanual, en porcentaje)



En el Gráfico 3.2 se representa la evolución reciente, en media, de los IVUs de exportación de algunos de nuestros principales socios comerciales. De enero a junio de 2022 los precios de exportación aumentaron en España y en todos los países de la zona euro. Así, en España experimentaron un incremento del 20,8% respecto al mismo periodo de 2021 (frente al incremento del 5,3% en enero-junio de 2021). También aumentaron en Holanda, Alemania, Francia e Italia un 28,2%, 18,6%, 17,6% y 16,5%, respectivamente (tasas de variación interanual del 4,7%, 4,0%, 5,3% y 5,8% en el mismo periodo de 2021, respectivamente). Destaca la subida de los precios de exportación de Letonia (32,5%) y de Lituania (31,4%) respecto al mismo período de 2021.

En los países de la UE-27 no pertenecientes a la zona euro también aumentaron los precios respecto al periodo enero-junio del año anterior.

**Gráfico 3.2. Evolución reciente de los IVUs de exportación**  
(variación anual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat

## IV. ITC CALCULADO CON CLUS

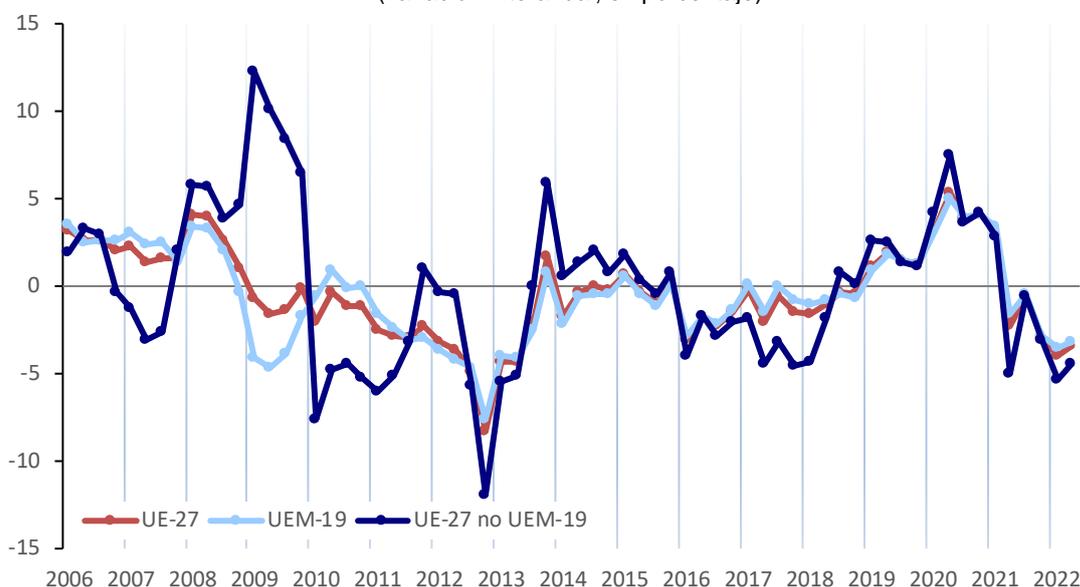
### IV.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a la Unión Europea (UE-27) se redujo un 3,4% en el segundo trimestre de 2022 en tasa interanual, manteniendo el cambio de tendencia de los trimestres anteriores. La causa de esta ganancia de competitividad fue el índice de costes laborales unitarios, que se redujo un 3,7%, ya que el índice de tipos de cambio ascendió un 0,3%.

Frente a los países que constituyen la zona euro (UEM-19), el ITC disminuyó un 3,2% en el segundo trimestre de 2022, reflejo del descenso del índice de precios relativos en la misma cuantía (-3,2%), ya que los tipos de cambio son fijos. Este retroceso del IPR se debió a que la variación de los costes laborales unitarios en España fue menor a la del resto de los países miembros (en media).

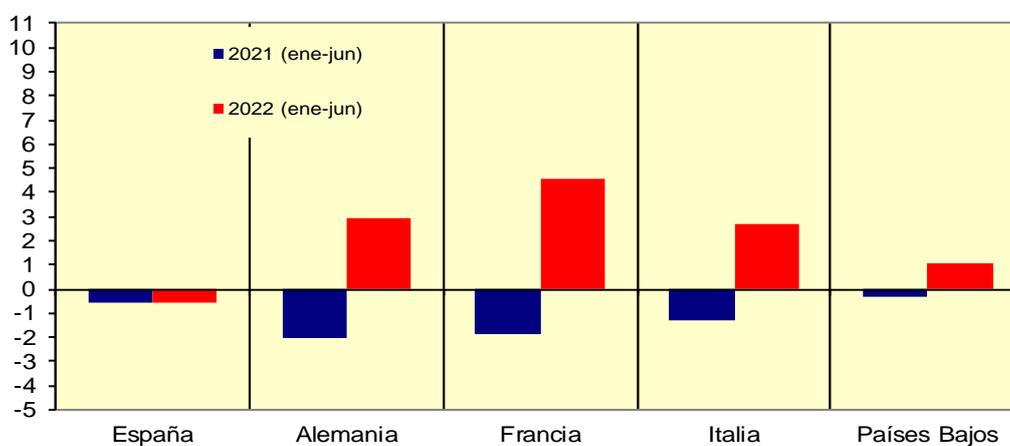
El ITC disminuyó un 4,4% frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-19), en el segundo trimestre de 2022. Esta mejora de la competitividad-precio se alcanzó porque el índice de costes laborales unitarios se redujo un 5,8%, ya que el índice de tipo de cambio creció un 1,5%.

**Gráfico 4.1. ITC con CLUs frente a la UE y sus zonas geográficas**  
(variación interanual, en porcentaje)



En el Gráfico 4.2 se representa la evolución reciente, en media, de los CLUs de algunos de nuestros principales socios comerciales. De enero a junio de 2022 los costes laborales unitarios disminuyeron en varios países de la zona euro. Así, en España experimentaron un descenso del 0,5% respecto al mismo periodo de 2021 (descenso también del 0,5% en enero-junio de 2021). En cambio, aumentaron en Alemania, Francia, Italia y Holanda un 3,0%, 4,5%, 2,7% y 1,1%, respectivamente (tasas de variación interanual del -2,0%, -1,9%, -1,3% y -0,4% en el mismo periodo de 2021, respectivamente). En todos los países de la UE-27 no pertenecientes a la zona euro crecieron los costes laborales respecto al periodo enero-junio del año anterior.

**Gráfico 4.2. Evolución reciente de los CLUs**  
(variación anual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat

## ANEXO. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITCs

A continuación, se analiza la metodología de construcción de los indicadores de competitividad para la economía española: el **ITC calculado con IPCs**, el **ITC calculado con IVUs de exportación** y el **ITC calculado con CLUs**.

### a) Fórmula de los índices

$$ITC_t^a = \frac{IPX_t^a \times IPR_t^a}{100}$$

donde el  $IPX_t^a$  es un índice del tipo de cambio del euro y el  $IPR_t^a$  es un índice de precios relativos en el periodo  $t$  del año  $a$ . Debido a la utilización de esta fórmula, un aumento (descenso) del ITC implica una pérdida (ganancia) de competitividad de la economía española respecto a los países frente a los que se calcula el indicador.

#### a.1) Índice de Tipo de Cambio (IPX)

$$IPX_t^a = 100 \times \prod_{i=1}^I \left( \frac{1}{tc_{it}} \right)^{n_i}$$

donde

$n_i$ : ponderación normalizada de las monedas de los países incluidos en el índice

$tc_{it}$ : índice de tipo de cambio del euro frente a las monedas de los países incluidos en el índice en el periodo  $t$

El IPX es una media geométrica ponderada de los tipos de cambio de la moneda española (actualmente el euro, antes de 1999 la peseta) frente a las monedas de los países incluidos en el índice. Un aumento (descenso) del IPX supone una apreciación (depreciación) de la moneda española respecto a la de esos países.

#### a.2) Índice de Precios Relativos (IPR)

$$IPR_t^a = 100 \times \frac{P_{España,t}^a}{\prod_{i=1}^I (P_{it}^a)^{n_i}} = 100 \times \prod_{i=1}^I \left( \frac{P_{España,t}^a}{P_{it}^a} \right)^{n_i} \quad a \geq 1990$$

El IPR<sup>1</sup> refleja la relación entre los precios españoles (IPCs/IPCAs, IVUs de exportación o CLUs) y la media geométrica ponderada de los precios de los países frente a los que se calcula. Asimismo, este índice puede expresarse como la media geométrica ponderada de los precios relativos españoles respecto de los de esos países.

<sup>1</sup> Desde enero de 2014 se han utilizado los índices de precios de consumo armonizados (IPCA) para los países que pertenecen a la UE, y a partir de enero de 2015, los índices de valor unitario (IVUs) elaborados por Eurostat para esos mismos países.

Por tanto el IPR mide el diferencial en la evolución entre los precios españoles y los de nuestros socios comerciales. Un aumento (descenso) del IPR implica un peor (mejor) comportamiento de los precios españoles respecto a los de los países frente a los que se calcula el índice.

### ***b) Periodicidad, base utilizada y datos disponibles***

*b.1) Periodicidad: mensual* (asimismo, se obtienen índices trimestrales y anuales, a partir de las medias aritméticas de los correspondientes índices mensuales).

*b.2) Periodo base: año 2010* (es decir, el índice para el conjunto del año 2010, que se calcula como la media aritmética de los índices mensuales).

*b.3) Datos disponibles:* existen series históricas de los diferentes índices desde enero de 1990 (salvo para los países BRICS, donde la serie comienza en 1997; y salvo para los ITCs calculados con CLUs, donde la serie comienza en 2002).

### ***c) Desglose geográfico y ponderaciones***

*c.1)* Los ITCs se calculan frente a dos zonas geográficas y tres subzonas dentro de las mismas. Estas zonas son las siguientes:

- Unión Europea (UE-27): se obtienen índices para el conjunto de países de la Unión Europea (UE-27), los países pertenecientes a la Unión Monetaria y Económica (UEM-19) y los países de la UE que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM)
- OCDE: se obtienen índices para el conjunto de países de la OCDE, para los que no pertenecen la zona euro (OCDE no UEM) y para los que no pertenecen a la Unión Europea (OCDE no UE-27)
- Países BRICS: se obtienen índices para el conjunto de países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

*c.2)* Las ponderaciones de cada uno de los países en la construcción de los índices (es decir, los valores de los pesos  $n_i$ ) se obtienen a partir del porcentaje que representan las exportaciones de dichos países sobre el total de exportaciones de cada zona en los dos años anteriores al año del cálculo del índice, de tal forma que se actualizarán cada año.

## APÉNDICE ESTADÍSTICO: CUADROS Y GRÁFICOS

---

### Cuadros:

- 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE-27
- 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE-27
- 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE-27

### Gráficos:

- 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE
- 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 1.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE (tasas de variación %)
- 1.5. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE (tasas de variación %)
- 1.6. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS (tasas de variación %)
- 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE
- 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE (tasas de variación %)
- 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE
- 3.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE (tasas de variación %)

**Cuadro 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)  
calculado con IPCs: frente a la UE-27**

Periodo	UEM-19			UE-27 no UEM-19			UE-27			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
<b>Indices, base 2010 = 100</b>										
<b>2016</b>	97,8	100,0	97,8	98,3	105,2	103,5	97,9	100,8	98,7	
<b>2017</b>	98,2	100,0	98,2	98,6	104,3	102,9	98,3	100,7	99,0	
<b>2018</b>	98,2	100,0	98,2	98,4	105,5	103,8	98,2	100,9	99,1	
<b>2019</b>	97,5	100,0	97,5	96,9	106,8	103,5	97,4	101,1	98,5	
<b>2020</b>	96,7	100,0	96,7	94,5	109,5	103,4	96,3	101,5	97,8	
<b>2021</b>	97,1	100,0	97,1	93,6	109,4	102,4	96,5	101,5	97,9	
<b>2021 (ene-sep)</b>	96,8	100,0	96,8	93,4	109,3	102,0	96,2	101,5	97,7	
<b>2022 (ene-sep)</b>	97,1	100,0	97,1	91,5	110,8	101,4	96,1	101,8	97,8	
<b>2021</b>	<b>IV</b>	97,8	100,0	97,8	94,2	109,7	103,4	97,2	101,6	98,7
<b>2022</b>	<b>I</b>	97,2	100,0	97,2	92,8	109,7	101,8	96,4	101,6	97,9
	<b>II</b>	97,7	100,0	97,7	91,9	110,7	101,7	96,6	101,7	98,3
	<b>III</b>	96,5	100,0	96,5	89,8	112,1	100,6	95,2	102,0	97,1
<b>2021</b>	<b>OCT</b>	97,8	100,0	97,8	94,2	109,4	103,1	97,1	101,5	98,6
	<b>NOV</b>	97,5	100,0	97,5	93,9	109,8	103,2	96,8	101,6	98,4
	<b>DIC</b>	98,2	100,0	98,2	94,5	110,0	103,9	97,5	101,6	99,1
<b>2022</b>	<b>ENE</b>	96,9	100,0	96,9	92,2	108,7	100,2	96,0	101,4	97,4
	<b>FEB</b>	96,7	100,0	96,7	92,2	108,9	100,4	95,9	101,4	97,2
	<b>MAR</b>	98,1	100,0	98,1	94,0	111,5	104,8	97,4	101,9	99,2
	<b>ABR</b>	97,2	100,0	97,2	92,2	109,9	101,3	96,3	101,6	97,9
	<b>MAY</b>	97,2	100,0	97,2	91,5	110,8	101,4	96,2	101,8	97,9
	<b>JUN</b>	98,5	100,0	98,5	92,0	111,4	102,4	97,3	101,9	99,1
	<b>JUL</b>	97,5	100,0	97,5	90,7	112,3	101,8	96,2	102,0	98,1
	<b>AGO</b>	96,9	100,0	96,9	90,0	111,7	100,5	95,6	101,9	97,4
	<b>SEP</b>	95,1	100,0	95,1	88,6	112,4	99,6	93,8	102,0	95,8
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>										
<b>2016</b>		-0,7	0,0	-0,7	-0,6	1,2	0,6	-0,7	0,2	-0,5
<b>2017</b>		0,5	0,0	0,5	0,2	-0,8	-0,6	0,4	-0,1	0,3
<b>2018</b>		-0,1	0,0	-0,1	-0,2	1,1	1,0	-0,1	0,2	0,1
<b>2019</b>		-0,7	0,0	-0,7	-1,5	1,2	-0,3	-0,8	0,2	-0,6
<b>2020</b>		-0,8	0,0	-0,8	-2,5	2,5	-0,1	-1,1	0,4	-0,7
<b>2021</b>		0,4	0,0	0,4	-1,0	-0,1	-1,0	0,1	0,0	0,1
<b>2021 (ene-sep)</b>		0,2	0,0	0,2	-1,3	0,0	-1,3	-0,1	0,0	-0,1
<b>2022 (ene-sep)</b>		0,3	0,0	0,3	-2,0	1,4	-0,6	-0,2	0,3	0,1
<b>2021</b>	<b>IV</b>	0,9	0,0	0,9	0,1	-0,3	-0,2	0,7	-0,1	0,7
<b>2022</b>	<b>I</b>	1,1	0,0	1,1	-0,1	0,1	0,0	0,9	0,0	0,9
	<b>II</b>	0,3	0,0	0,3	-2,4	1,5	-0,9	-0,2	0,3	0,1
	<b>III</b>	-0,6	0,0	-0,6	-3,6	2,7	-1,0	-1,1	0,5	-0,7
<b>2021</b>	<b>OCT</b>	1,2	0,0	1,2	0,2	-1,5	-1,3	1,0	-0,3	0,7
	<b>NOV</b>	0,2	0,0	0,2	-0,2	0,0	-0,2	0,1	0,0	0,1
	<b>DIC</b>	1,2	0,0	1,2	0,4	0,6	1,0	1,1	0,1	1,2
<b>2022</b>	<b>ENE</b>	0,4	0,0	0,4	-1,0	-0,7	-1,6	0,2	-0,1	0,0
	<b>FEB</b>	1,3	0,0	1,3	0,1	-0,1	0,0	1,1	0,0	1,1
	<b>MAR</b>	1,6	0,0	1,6	0,6	1,1	1,7	1,4	0,2	1,7
	<b>ABR</b>	0,1	0,0	0,1	-1,8	0,1	-1,7	-0,2	0,0	-0,2
	<b>MAY</b>	-0,2	0,0	-0,2	-2,8	1,7	-1,1	-0,7	0,3	-0,4
	<b>JUN</b>	1,0	0,0	1,0	-2,6	2,7	0,1	0,3	0,5	0,8
	<b>JUL</b>	1,2	0,0	1,2	-2,3	2,6	0,3	0,6	0,5	1,0
	<b>AGO</b>	-0,9	0,0	-0,9	-3,2	2,3	-0,9	-1,3	0,4	-0,9
	<b>SEP</b>	-2,0	0,0	-2,0	-5,2	3,0	-2,3	-2,6	0,6	-2,1

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$ . Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

\* Con datos revisados

**Cuadro 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)  
calculado con IPCs: frente a la OCDE**

Periodo	OCDE no UEM-19			OCDE no UE-27			OCDE			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
<b>Indices, base 2010 = 100</b>										
<b>2016</b>	95,8	97,2	93,2	95,5	96,1	91,7	96,6	98,4	95,1	
<b>2017</b>	95,6	99,5	95,2	95,2	98,9	94,1	96,7	99,8	96,5	
<b>2018</b>	94,9	103,7	98,5	94,4	103,5	97,7	96,2	102,3	98,4	
<b>2019</b>	93,8	101,3	95,0	93,3	100,5	93,8	95,3	100,9	96,1	
<b>2020</b>	92,2	104,6	96,4	91,8	103,9	95,4	94,0	102,8	96,6	
<b>2021</b>	91,5	106,1	97,1	91,2	105,7	96,4	93,8	103,6	97,2	
<b>2021 (ene-sep)</b>	91,3	106,6	97,3	91,0	106,2	96,7	93,6	103,9	97,2	
<b>2022 (ene-sep)</b>	91,7	103,5	94,8	91,8	102,3	93,9	93,9	102,1	95,9	
<b>2021</b>	<b>IV</b>	92,3	104,6	96,6	92,0	103,9	95,6	94,6	102,8	97,2
<b>2022</b>	<b>I</b>	91,6	105,0	96,2	91,5	104,3	95,4	93,9	103,0	96,7
	<b>II</b>	92,1	103,5	95,4	92,2	102,4	94,4	94,4	102,1	96,4
	<b>III</b>	91,3	101,8	93,0	91,6	100,2	91,8	93,4	101,2	94,5
<b>2021</b>	<b>OCT</b>	92,3	103,2	95,3	92,1	102,3	94,2	94,6	102,0	96,4
	<b>NOV</b>	92,1	105,2	96,9	91,8	104,5	95,9	94,3	103,1	97,2
	<b>DIC</b>	92,5	105,5	97,7	92,3	104,9	96,8	94,9	103,3	98,0
<b>2022</b>	<b>ENE</b>	90,8	105,2	95,5	90,6	104,7	94,9	93,3	103,1	96,2
	<b>FEB</b>	90,8	105,6	95,8	90,6	105,1	95,2	93,2	103,3	96,3
	<b>MAR</b>	93,2	104,2	97,2	93,1	103,1	96,0	95,2	102,5	97,6
	<b>ABR</b>	92,0	103,3	95,0	92,0	102,3	94,1	94,1	102,0	96,0
	<b>MAY</b>	91,8	103,2	94,7	91,9	102,0	93,7	94,0	102,0	95,8
	<b>JUN</b>	92,6	104,1	96,4	92,8	102,9	95,5	95,0	102,5	97,4
	<b>JUL</b>	91,6	102,3	93,7	91,8	100,7	92,4	94,0	101,5	95,3
	<b>AGO</b>	91,5	101,4	92,7	91,8	99,7	91,6	93,7	100,9	94,5
	<b>SEP</b>	90,8	101,8	92,5	91,3	100,1	91,4	92,5	101,2	93,6
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>										
<b>2016</b>		-1,5	1,9	0,4	-1,6	2,0	0,4	-1,2	1,1	-0,1
<b>2017</b>		-0,2	2,4	2,2	-0,3	2,9	2,6	0,1	1,4	1,4
<b>2018</b>		-0,7	4,2	3,5	-0,8	4,7	3,8	-0,5	2,5	2,0
<b>2019</b>		-1,2	-2,4	-3,5	-1,1	-2,9	-4,0	-1,0	-1,4	-2,3
<b>2020</b>		-1,8	3,3	1,5	-1,6	3,4	1,7	-1,4	1,9	0,5
<b>2021</b>		-0,7	1,4	0,7	-0,6	1,7	1,0	-0,2	0,8	0,6
<b>2021 (ene-sep)</b>		-1,1	2,6	1,5	-1,0	3,1	2,0	-0,5	1,5	1,0
<b>2022 (ene-sep)</b>		0,4	-2,9	-2,5	0,9	-3,7	-2,9	0,4	-1,7	-1,4
<b>2021</b>	<b>IV</b>	0,5	-2,1	-1,6	0,6	-2,4	-1,8	0,7	-1,2	-0,6
<b>2022</b>	<b>I</b>	0,8	-1,6	-0,7	1,0	-1,8	-0,9	1,0	-0,9	0,0
	<b>II</b>	0,1	-3,2	-3,1	0,5	-4,0	-3,6	0,2	-1,9	-1,7
	<b>III</b>	0,4	-4,1	-3,7	1,1	-5,3	-4,2	0,0	-2,4	-2,4
<b>2021</b>	<b>OCT</b>	0,6	-3,6	-3,0	0,7	-3,9	-3,2	0,9	-2,1	-1,2
	<b>NOV</b>	0,2	-1,0	-0,7	0,3	-1,2	-0,8	0,2	-0,6	-0,3
	<b>DIC</b>	0,7	-1,8	-1,1	0,8	-2,2	-1,4	0,9	-1,0	-0,1
<b>2022</b>	<b>ENE</b>	-0,2	-1,7	-1,9	-0,1	-1,8	-1,9	0,1	-1,0	-0,9
	<b>FEB</b>	0,7	-0,9	-0,2	0,8	-1,0	-0,2	1,0	-0,5	0,4
	<b>MAR</b>	2,0	-2,1	-0,1	2,2	-2,6	-0,4	1,8	-1,2	0,6
	<b>ABR</b>	0,0	-3,1	-3,1	0,3	-3,6	-3,4	0,1	-1,8	-1,7
	<b>MAY</b>	-0,3	-3,9	-4,1	0,1	-4,8	-4,7	-0,2	-2,2	-2,5
	<b>JUN</b>	0,5	-2,7	-2,2	1,1	-3,6	-2,6	0,7	-1,6	-0,8
	<b>JUL</b>	1,0	-3,7	-2,7	1,6	-4,8	-3,3	1,1	-2,1	-1,1
	<b>AGO</b>	0,8	-4,4	-3,7	1,5	-5,6	-4,2	0,1	-2,6	-2,5
	<b>SEP</b>	-0,7	-4,1	-4,8	0,1	-5,4	-5,3	-1,3	-2,4	-3,6

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$ . Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

\* Con datos revisados

**Cuadro 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS**

Periodo	BRICS			
	IPR	IPX	ITC	
<b>Indices, base 2010 = 100</b>				
2016	81,7	104,6	85,5	
2017	81,7	105,3	86,0	
2018	81,0	110,5	89,5	
2019	78,8	109,5	86,3	
2020	76,4	115,8	88,4	
2021	76,7	114,9	88,1	
2021 (ene-sep)	76,3	116,3	88,7	
2022 (ene-sep)	80,4	105,6	84,8	
2021	IV	78,0	110,6	86,3
2022	I	78,8	107,7	84,8
	II	81,0	105,4	85,4
	III	81,3	103,7	84,3
2021	OCT	77,8	112,2	87,3
	NOV	77,7	110,3	85,6
	DIC	78,6	109,4	86,0
2022	ENE	77,6	109,0	84,6
	FEB	77,9	108,7	84,6
	MAR	80,8	105,4	85,1
	ABR	80,1	104,3	83,6
	MAY	80,7	106,0	85,5
	JUN	82,1	106,0	87,1
	JUL	81,3	103,4	84,1
	AGO	81,6	103,4	84,4
	SEP	81,1	104,1	84,5
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>				
2016		-3,7	6,4	2,4
2017		-0,1	0,6	0,5
2018		-0,8	4,9	4,1
2019		-2,7	-0,9	-3,6
2020		-3,1	5,8	2,5
2021		0,5	-0,8	-0,4
2021 (ene-sep)		-0,2	1,2	1,0
2022 (ene-sep)		5,4	-9,2	-4,3
2021	IV	2,4	-6,7	-4,5
2022	I	4,9	-8,4	-3,9
	II	5,1	-9,8	-5,2
	III	6,1	-9,4	-3,9
2021	OCT	2,3	-5,8	-3,7
	NOV	1,6	-6,3	-4,8
	DIC	3,3	-8,1	-5,0
2022	ENE	3,3	-7,9	-4,9
	FEB	4,8	-7,5	-3,1
	MAR	6,5	-9,6	-3,7
	ABR	4,4	-11,4	-7,5
	MAY	4,7	-9,7	-5,4
	JUN	6,3	-8,3	-2,6
	JUL	6,6	-9,9	-4,0
	AGO	6,6	-9,6	-3,6
	SEP	5,1	-8,6	-4,0

*IPR = Índice de Precios Relativos*

*IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro*

*ITC =  $IPR \times IPX / 100$ . Un aumento indica empeoramiento de la competitividad*

*Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio*

\* Con datos revisados

**Cuadro 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)  
calculado con IVUs de exportación: frente a la UE-27**

Periodo	UEM-19			UE-27 no UEM-19			UE-27			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
<b>Indices, base 2010 = 100</b>										
2016	95,8	100,0	95,8	97,8	105,2	102,9	96,1	100,8	96,9	
2017	96,9	100,0	96,9	98,5	104,3	102,8	97,1	100,7	97,8	
2018	96,8	100,0	96,8	98,4	105,5	103,9	97,0	100,9	97,9	
2019	96,4	100,0	96,4	97,2	106,8	103,9	96,5	101,1	97,5	
2020	99,1	100,0	99,1	99,1	109,5	108,5	99,1	101,5	100,6	
2021	99,8	100,0	99,8	99,3	109,4	108,6	99,6	101,5	101,2	
2021 (ene-jun)	99,8	100,0	99,8	99,2	109,3	108,4	99,7	101,5	101,2	
2022 (ene-jun)	100,6	100,0	100,6	102,6	110,2	113,1	100,9	101,7	102,6	
2021	III	100,0	100,0	100,0	99,7	109,2	108,9	100,0	101,5	101,4
	IV	99,3	100,0	99,3	99,1	109,7	108,8	99,2	101,6	100,8
2022	I	100,5	100,0	100,5	103,0	109,7	113,0	100,9	101,6	102,5
	II	100,6	100,0	100,6	102,3	110,7	113,2	100,9	101,7	102,7
2021	JUL	100,2	100,0	100,2	100,3	109,4	109,7	100,2	101,5	101,7
	AGO	100,1	100,0	100,1	99,6	109,1	108,7	100,0	101,5	101,5
	SEP	99,8	100,0	99,8	99,3	109,1	108,3	99,7	101,5	101,2
	OCT	98,9	100,0	98,9	99,1	109,4	108,5	98,9	101,5	100,4
	NOV	98,9	100,0	98,9	98,7	109,8	108,4	98,8	101,6	100,4
	DIC	100,2	100,0	100,2	99,6	110,0	109,5	100,0	101,6	101,7
2022	ENE	99,7	100,0	99,7	101,5	108,7	110,4	100,0	101,4	101,4
	FEB	100,5	100,0	100,5	102,0	108,9	111,1	100,8	101,4	102,2
	MAR	101,2	100,0	101,2	105,4	111,5	117,6	102,0	101,9	103,9
	ABR	100,5	100,0	100,5	102,7	109,9	112,9	100,9	101,6	102,5
	MAY	100,3	100,0	100,3	102,3	110,8	113,3	100,6	101,8	102,4
	JUN	101,2	100,0	101,2	101,9	111,4	113,5	101,3	101,9	103,2
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>										
2016		0,2	0,0	0,2	0,1	1,2	1,3	0,1	0,2	0,3
2017		1,1	0,0	1,1	0,7	-0,8	-0,1	1,1	-0,1	0,9
2018		-0,1	0,0	-0,1	-0,1	1,1	1,1	-0,1	0,2	0,1
2019		-0,4	0,0	-0,4	-1,2	1,2	0,0	-0,6	0,2	-0,3
2020		2,8	0,0	2,8	2,0	2,5	4,5	2,7	0,4	3,1
2021		0,7	0,0	0,7	0,2	-0,1	0,1	0,6	0,0	0,6
2021 (ene-jun)		0,5	0,0	0,5	-0,7	0,1	-0,6	0,3	0,0	0,3
2022 (ene-jun)		0,7	0,0	0,7	3,5	0,8	4,3	1,2	0,1	1,4
2021	III	1,3	0,0	1,3	1,2	-0,1	1,0	1,3	0,0	1,2
	IV	0,5	0,0	0,5	0,9	-0,3	0,6	0,6	-0,1	0,5
2022	I	0,5	0,0	0,5	3,6	0,1	3,7	1,1	0,0	1,1
	II	0,9	0,0	0,9	3,4	1,5	4,9	1,4	0,3	1,6
2021	JUL	1,5	0,0	1,5	1,7	0,1	1,8	1,5	0,0	1,5
	AGO	1,9	0,0	1,9	1,5	0,6	2,1	1,9	0,1	2,0
	SEP	0,4	0,0	0,4	0,3	-1,0	-0,7	0,4	-0,2	0,2
	OCT	-0,3	0,0	-0,3	0,2	-1,5	-1,3	-0,2	-0,3	-0,5
	NOV	-0,6	0,0	-0,6	0,4	0,0	0,4	-0,4	0,0	-0,4
	DIC	2,4	0,0	2,4	2,2	0,6	2,8	2,3	0,1	2,4
2022	ENE	-0,3	0,0	-0,3	2,4	-0,7	1,7	0,2	-0,1	0,1
	FEB	0,6	0,0	0,6	2,7	-0,1	2,6	1,0	0,0	1,0
	MAR	1,2	0,0	1,2	5,6	1,1	6,8	2,0	0,2	2,2
	ABR	0,4	0,0	0,4	3,5	0,1	3,7	0,9	0,0	1,0
	MAY	0,3	0,0	0,3	3,2	1,7	5,0	0,8	0,3	1,2
	JUN	2,0	0,0	2,0	3,5	2,7	6,3	2,3	0,5	2,8

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$ . Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

\* Con datos revisados

**Cuadro 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)  
calculado con CLUs: frente a la UE-27**

Periodo	UEM-19			UE-27 no UEM-19			UE-27			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
<b>Indices, base 2010 = 100</b>										
<b>2016</b>	87,6	100,0	87,6	85,8	105,2	90,3	87,2	100,8	87,9	
<b>2017</b>	87,2	100,0	87,2	83,5	104,3	87,1	86,4	100,7	87,0	
<b>2018</b>	86,5	100,0	86,5	81,5	105,5	86,1	85,5	100,9	86,2	
<b>2019</b>	87,7	100,0	87,7	82,1	106,8	87,7	86,5	101,1	87,5	
<b>2020</b>	91,3	100,0	91,3	84,0	109,5	91,9	89,8	101,5	91,1	
<b>2021</b>	90,9	100,0	90,9	82,7	109,4	90,5	89,2	101,5	90,6	
<b>2021 (ene-jun)</b>	92,3	100,0	92,3	81,3	109,3	88,9	90,0	101,5	91,4	
<b>2022 (ene-jun)</b>	89,2	100,0	89,2	76,7	110,2	84,6	86,6	101,7	88,0	
<b>2021</b>										
	III	93,0	100,0	93,0	82,5	109,2	90,1	90,8	101,5	92,2
	IV	86,2	100,0	86,2	85,7	109,7	94,1	86,0	101,6	87,3
<b>2022</b>										
	I	91,7	100,0	91,7	76,4	109,7	83,8	88,5	101,6	89,9
	II	86,7	100,0	86,7	77,1	110,7	85,4	84,7	101,7	86,1
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>										
<b>2016</b>		-2,0	0,0	-2,0	-3,8	1,2	-2,6	-2,3	0,2	-2,1
<b>2017</b>		-0,5	0,0	-0,5	-2,7	-0,8	-3,5	-0,9	-0,1	-1,0
<b>2018</b>		-0,7	0,0	-0,7	-2,4	1,1	-1,3	-1,0	0,2	-0,8
<b>2019</b>		1,4	0,0	1,4	0,7	1,2	1,9	1,2	0,2	1,5
<b>2020</b>		4,0	0,0	4,0	2,3	2,5	4,9	3,7	0,4	4,2
<b>2021</b>		-0,3	0,0	-0,3	-1,5	-0,1	-1,6	-0,6	0,0	-0,6
<b>2021 (ene-jun)</b>		0,9	0,0	0,9	-1,3	0,1	-1,3	0,5	0,0	0,5
<b>2022 (ene-jun)</b>		-3,3	0,0	-3,3	-5,6	0,8	-4,8	-3,8	0,1	-3,7
<b>2021</b>										
	III	-0,5	0,0	-0,5	-0,4	-0,1	-0,6	-0,5	0,0	-0,6
	IV	-2,9	0,0	-2,9	-2,8	-0,3	-3,1	-2,9	-0,1	-2,9
<b>2022</b>										
	I	-3,5	0,0	-3,5	-5,4	0,1	-5,3	-3,9	0,0	-3,9
	II	-3,2	0,0	-3,2	-5,8	1,5	-4,4	-3,7	0,3	-3,4

*IPR = Índice de Precios Relativos*

*IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro*

*ITC =  $IPR \times IPX / 100$ . Un aumento indica empeoramiento de la competitividad*

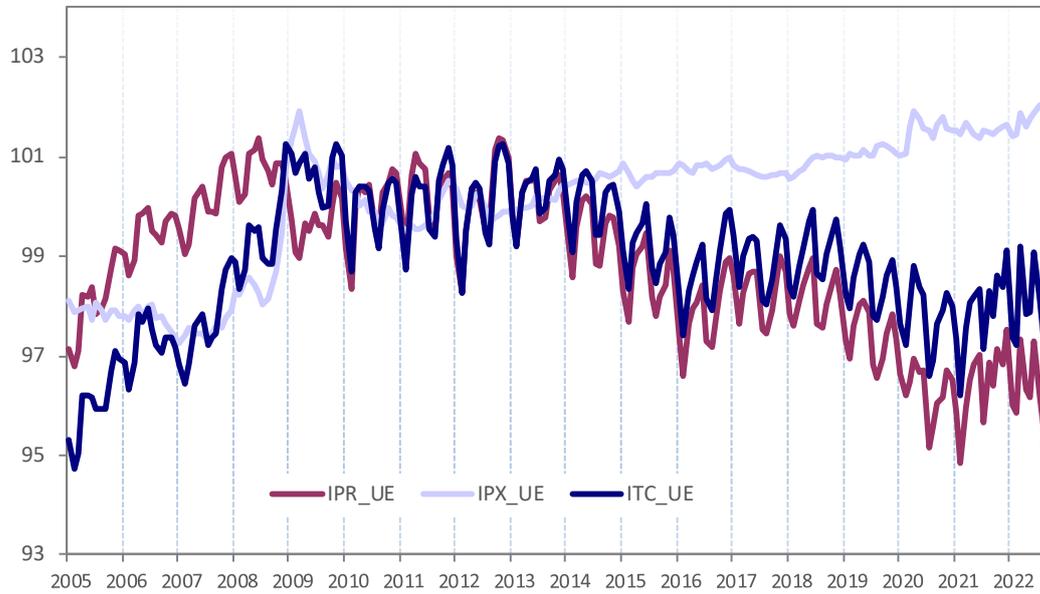
*Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio*

\* Con datos revisados

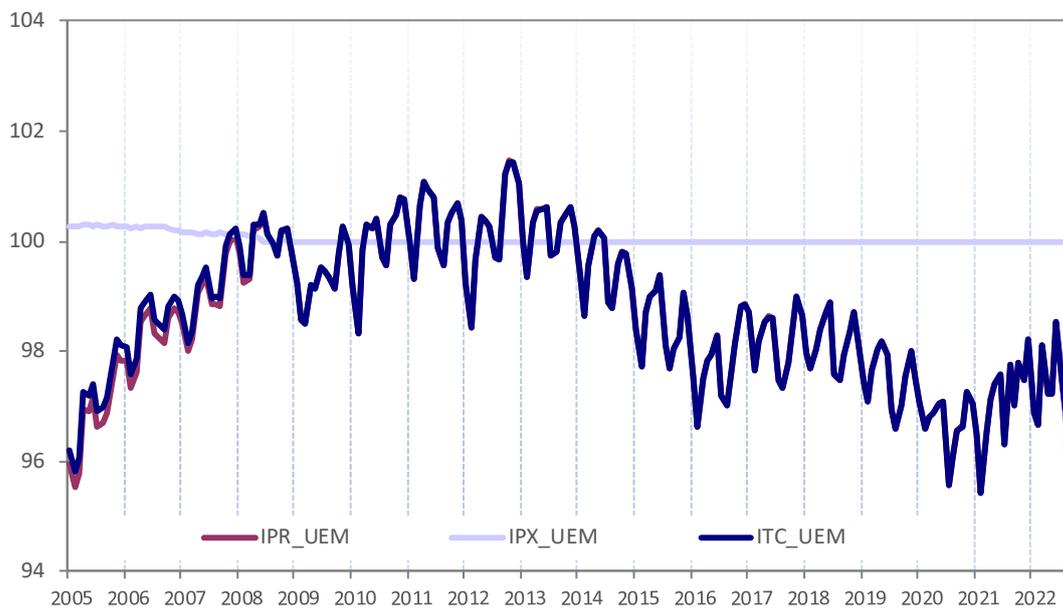
**Gráfico 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:  
frente a UE**

Índices, base 2010 = 100

Frente a UE-27



Frente a UEM-19

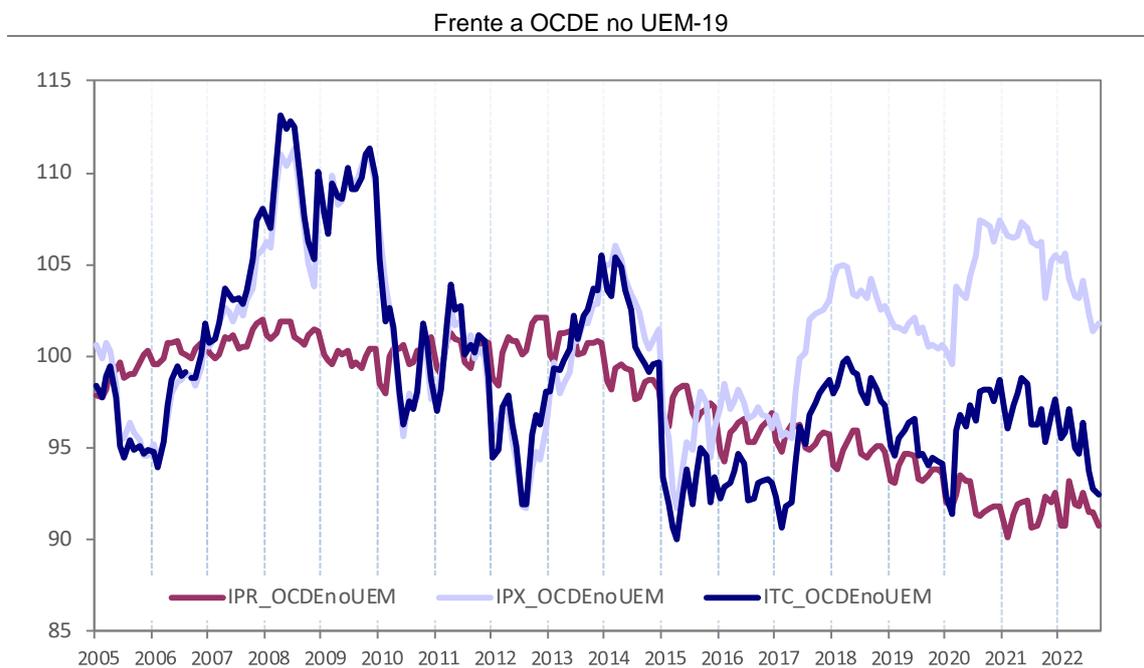
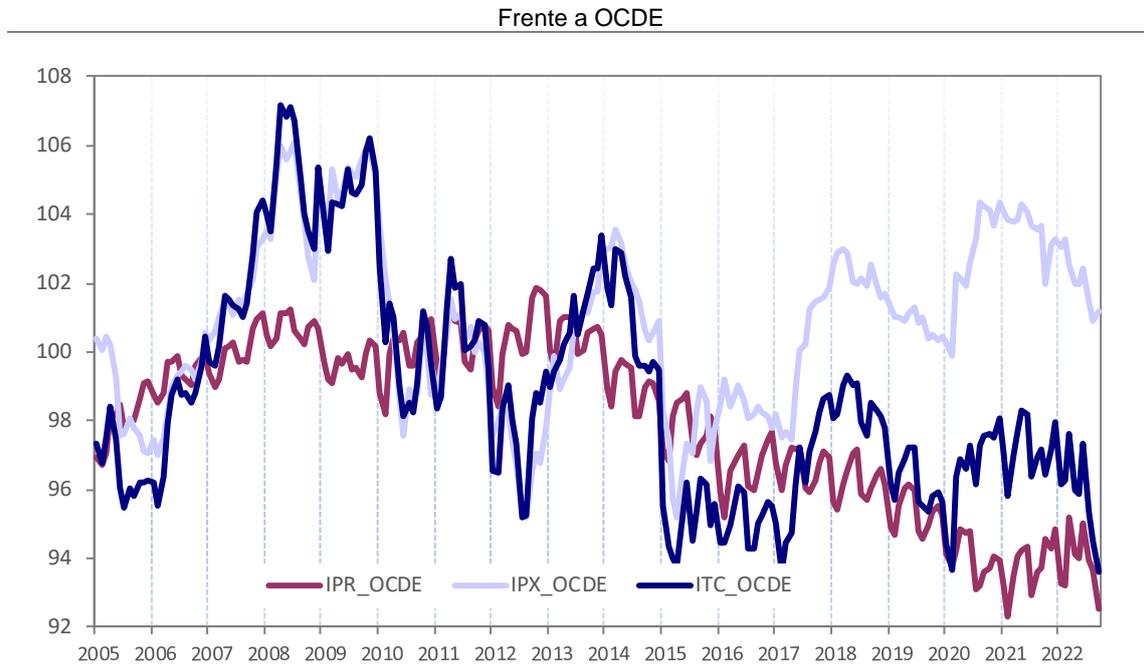


IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
ITC =  $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:  
frente a la OCDE**  
Índices, base 2010 = 100



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
 ITC =  $IPR \times IPX / 100$

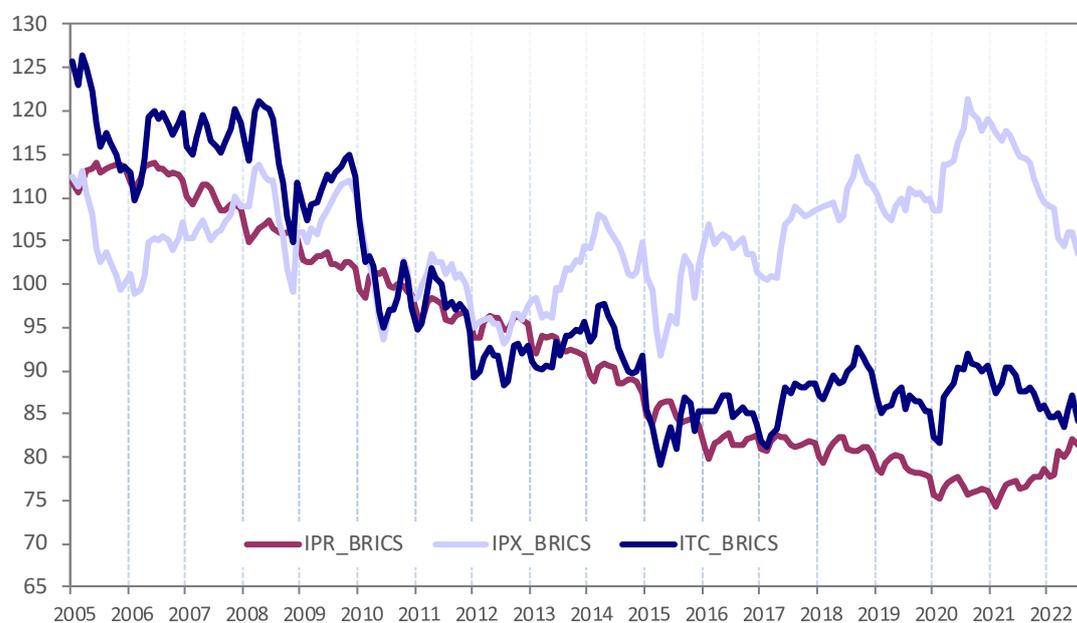
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:  
frente a los países BRICS**

Índices, base 2010 = 100

Frente a los países BRICS



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$

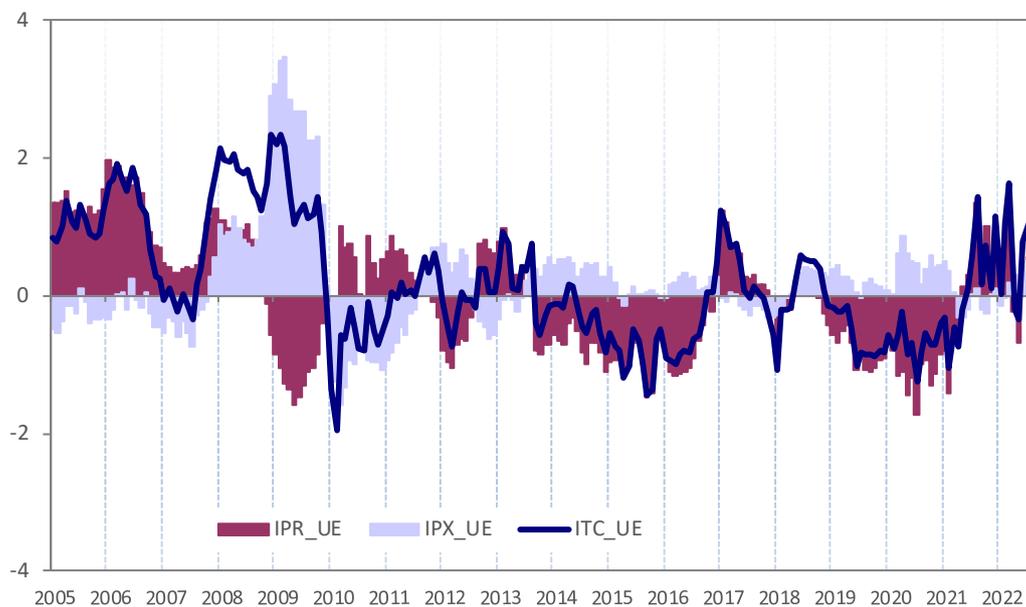
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

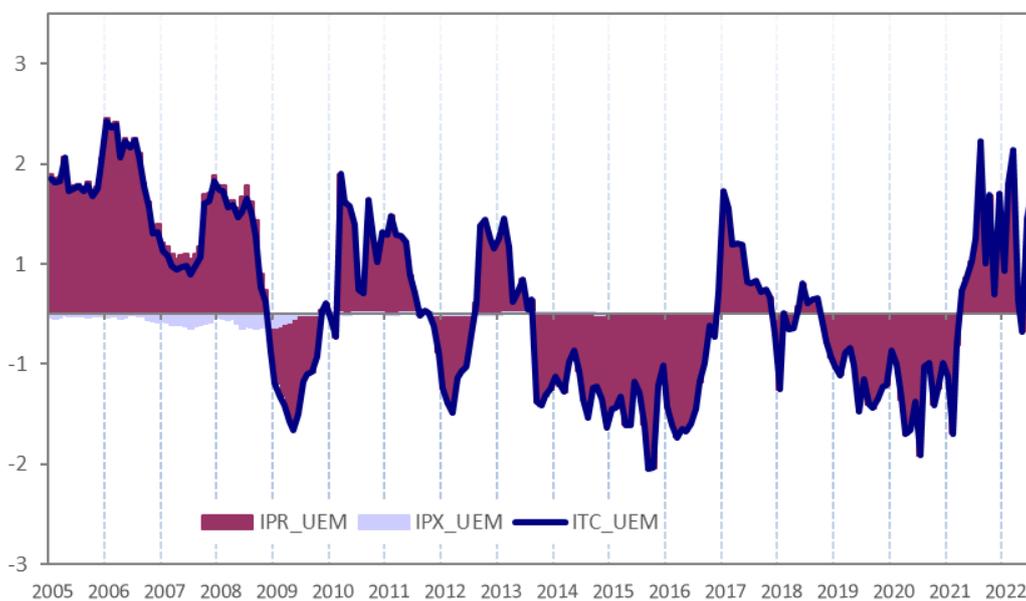
**Gráfico 1.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a UE**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$

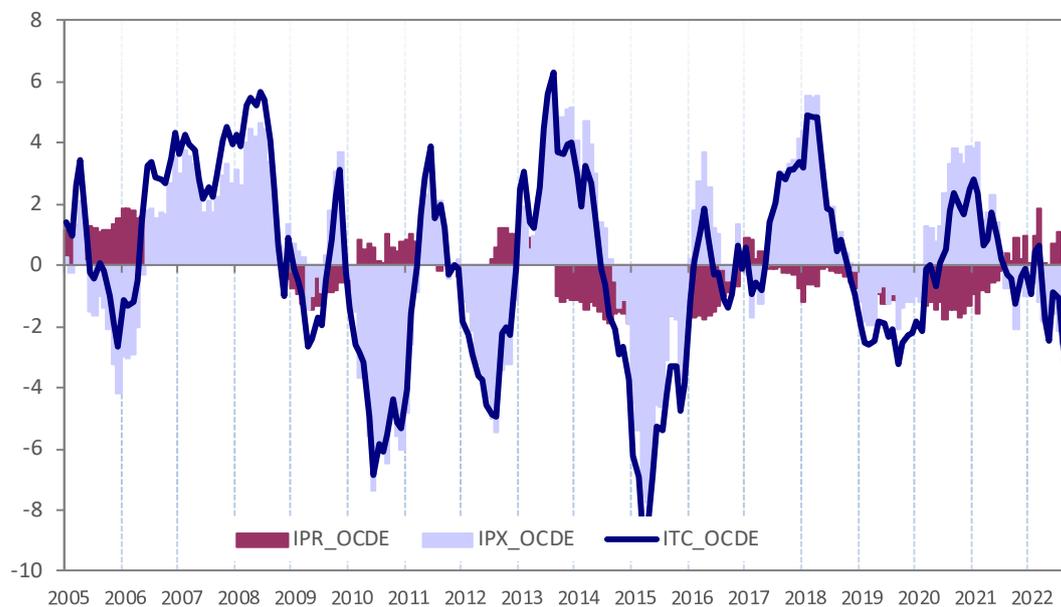
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

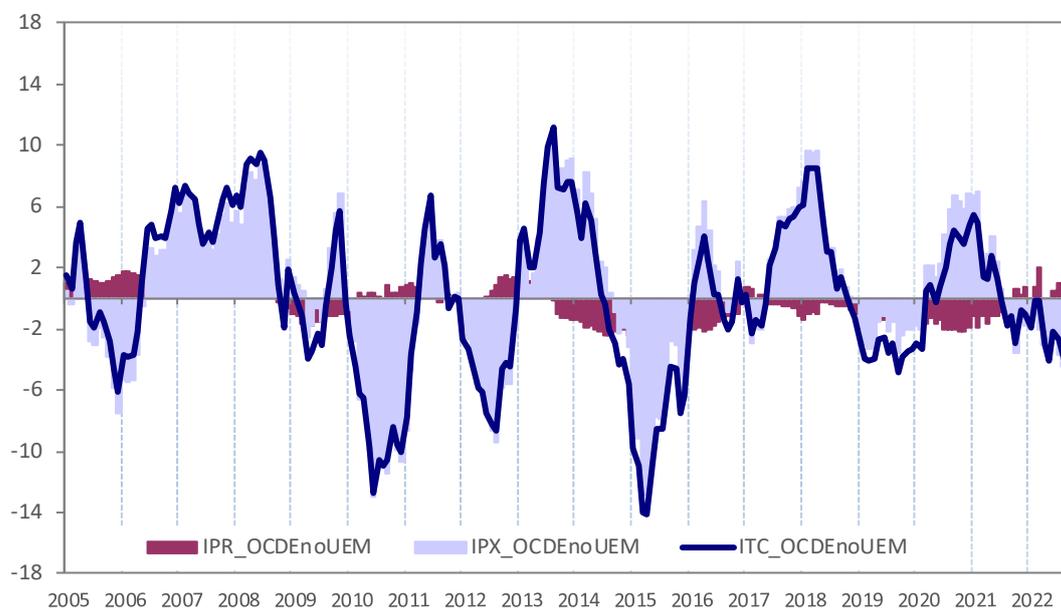
**Gráfico 1.5. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a OCDE



Frente a OCDE no UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
 $ITC = IPR \times IPX / 100$

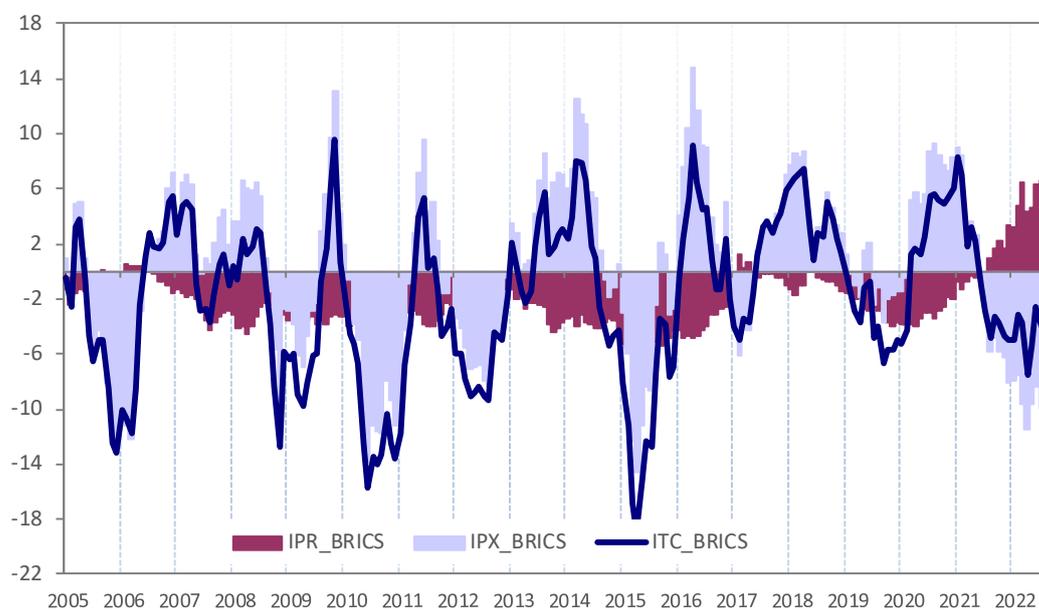
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.6. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:  
frente a los países BRICS**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a los países BRICS



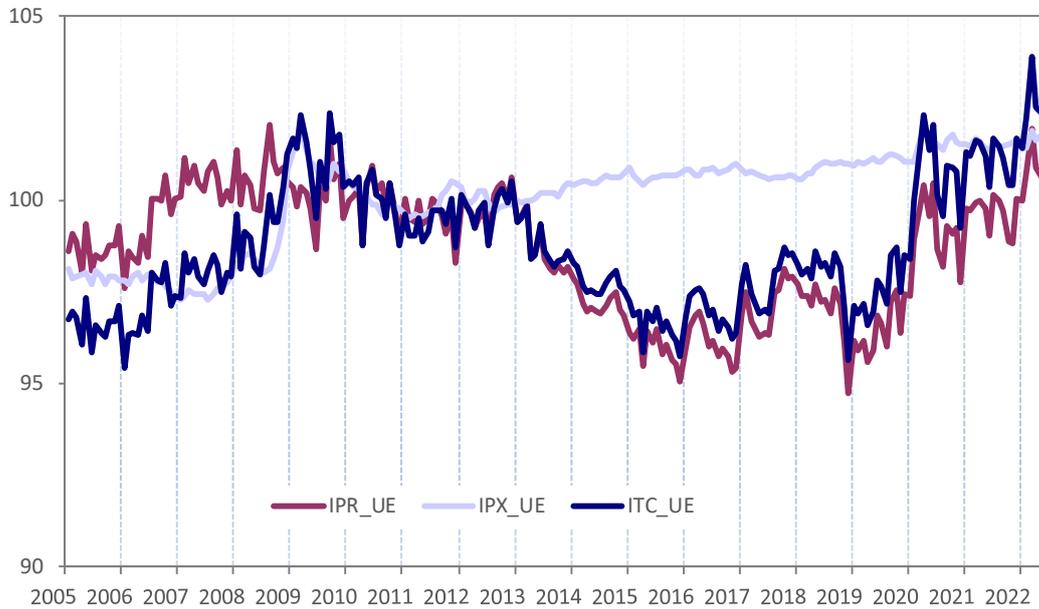
IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
ITC =  $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

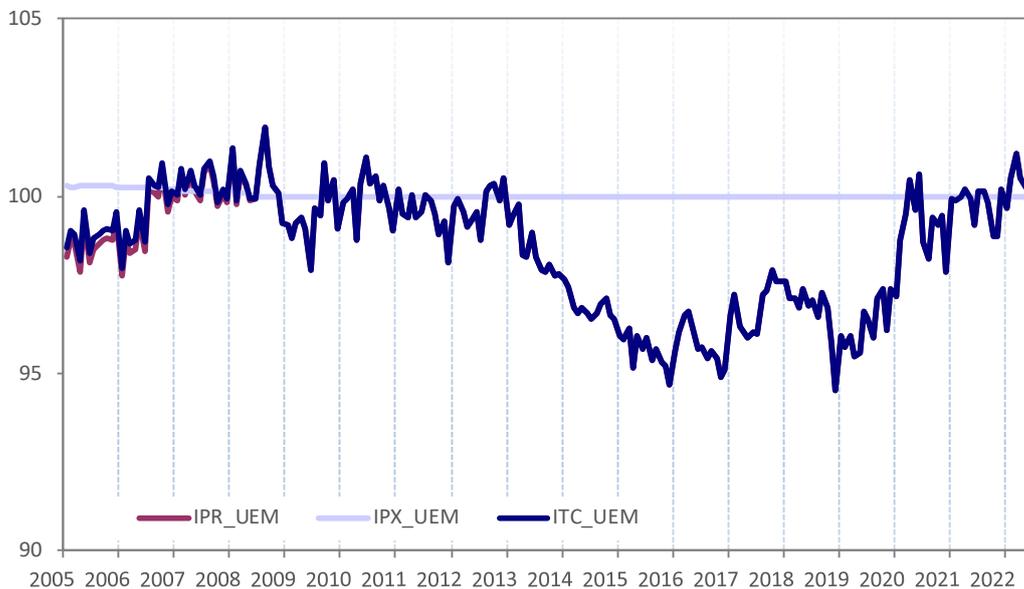
**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a UE**  
**Índices, base 2010 = 100**

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

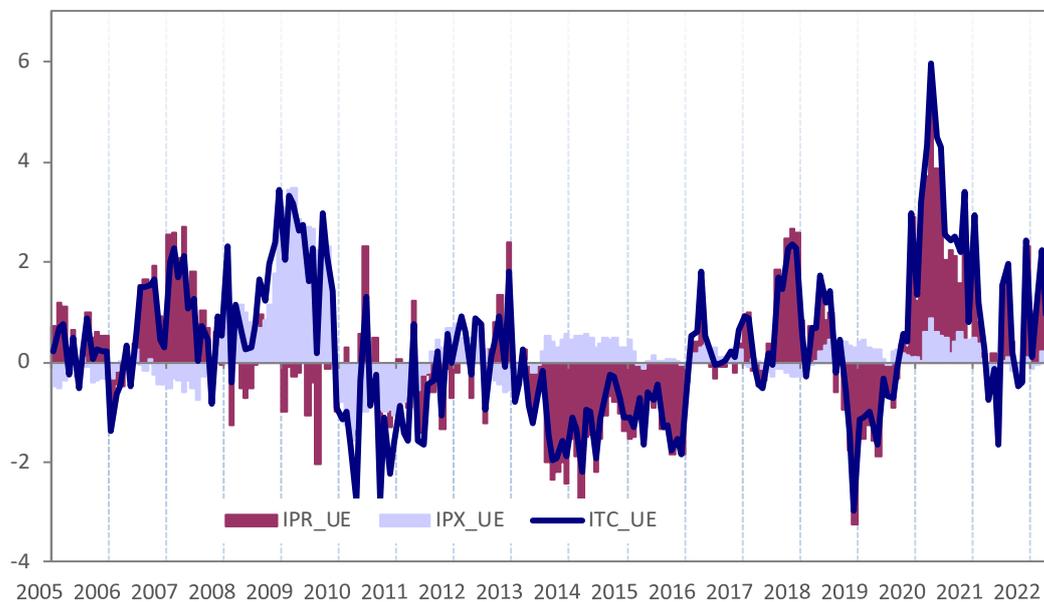
ITC =  $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

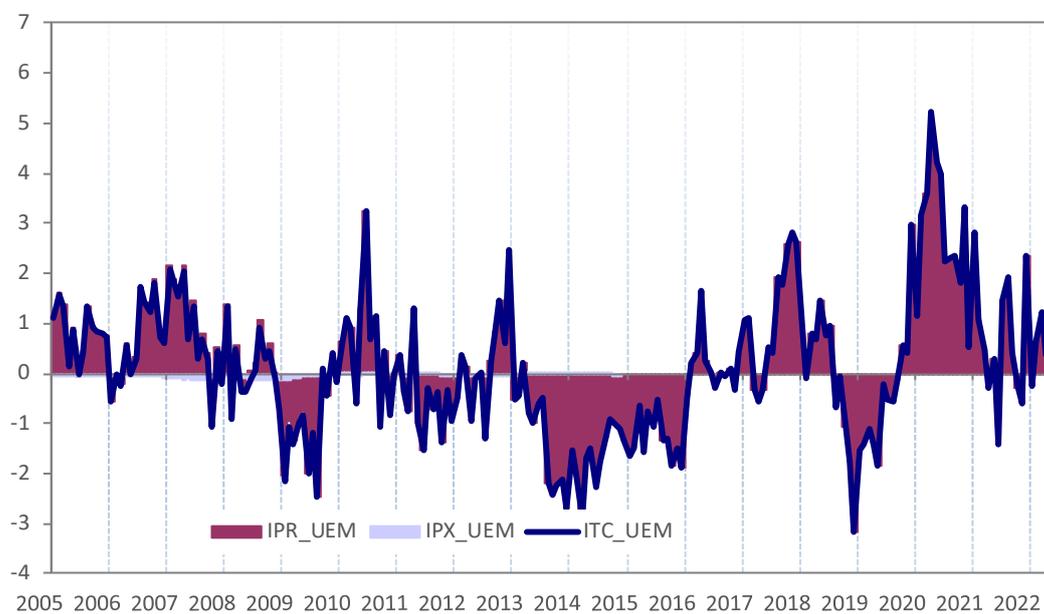
**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a UE**  
Tasas de variación anual (en %)

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$

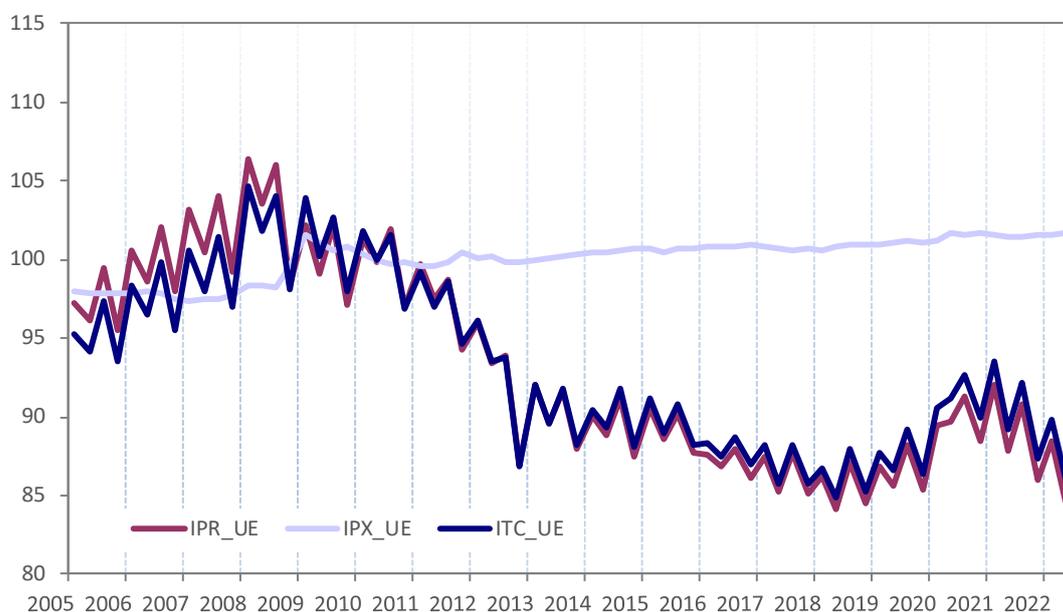
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

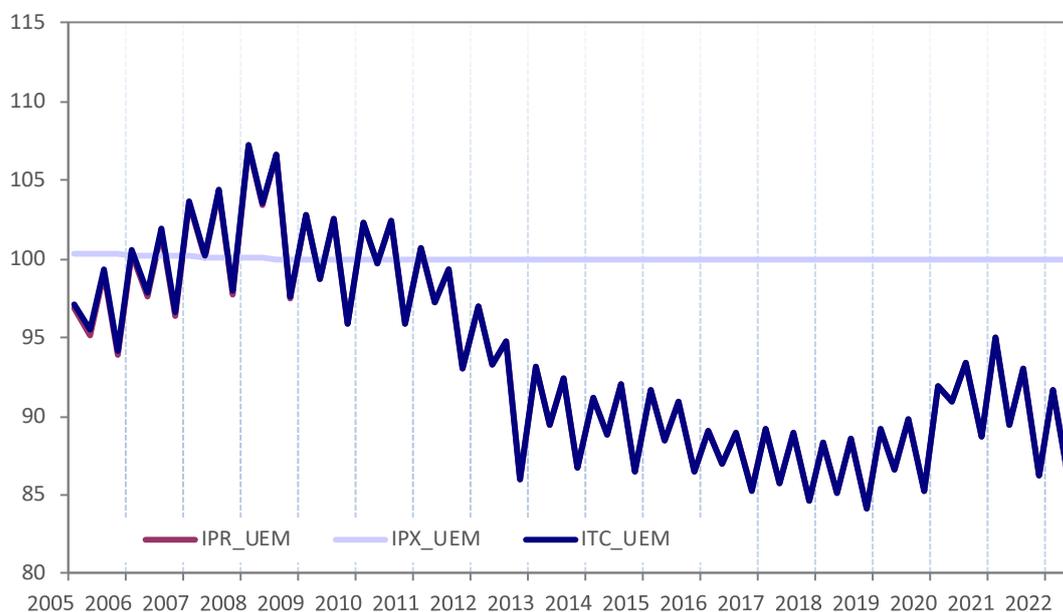
**Gráfico 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a UE**

Índices, base 2015 = 100

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (CLUs) Relativos  
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
 $ITC = IPR \times IPX / 100$

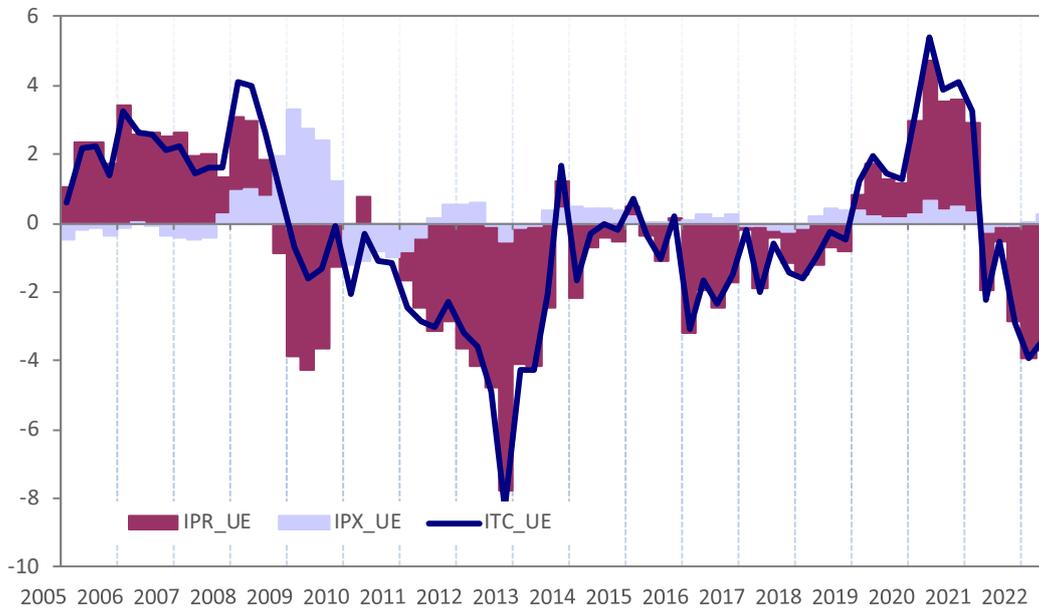
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

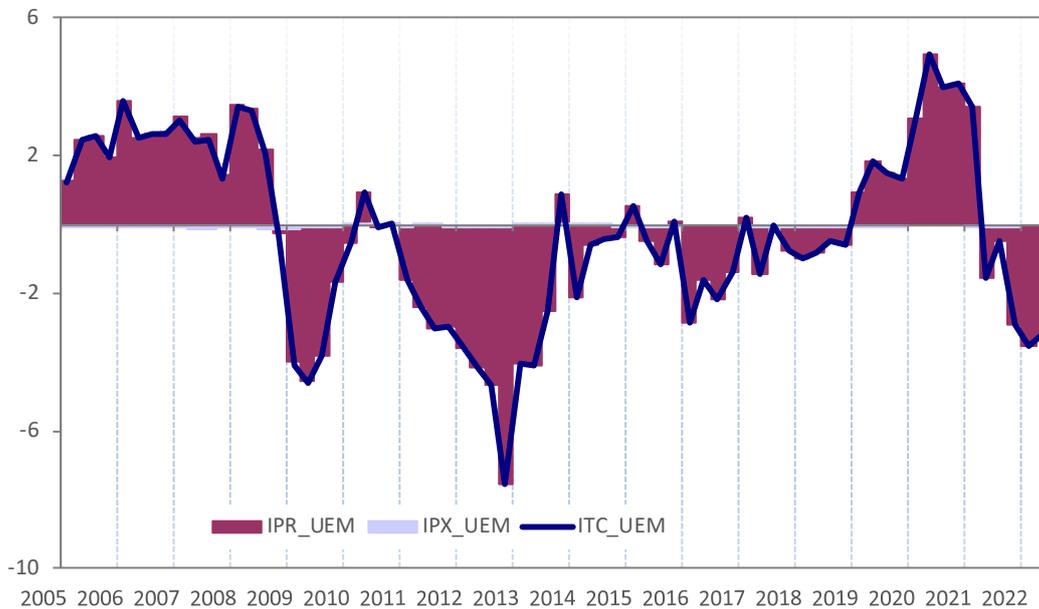
**Gráfico 3.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a UE**

**Tasas de variación anual (en %)**

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (CLUs) Relativos  
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
 ITC =  $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

# ITC

Informe  
Trimestral de  
Competitividad



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE COMERCIO